PROVINCIA



BOLETIN OFICIA

ANO XLVIII -- Nº 5303 **EDICION DE 22 PAGINAS** APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 1956

ARIFA REDUCIDA CONCESION No 1905 Reg. Nacional de la Propiesa Intelectual No 470,817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá e

nguiente horacui:

mes a Viernes de 8 a 12

horas.

EJECUTIV O

INTERVENTOR FEDERAL Dr. ALEJANDRO LASTRA

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ (n)

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Prof. JULIO 'PASSERON

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Imé. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

ELEFONO Nº 4780

Director

SI JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. - Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de cilos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras egislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908)

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 19. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9%. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10°. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Arf. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13°. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición co rrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 140. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17. — Los balances de las Municipalidades de 17 y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjace sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de eleovar el 50 o o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 10 del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES: Número del día y atrasado dentro del mes ... Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año Número atrasado de más de 1 año SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual. trimestral ,, 45.00 semestral anual ...

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se obrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el iguiente derecho adicional fijo:

10.) Si ocupa menos de 1/4 página.....

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	<u>l</u> -lasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	Š.	·\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
,, de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00		cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00		
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	•	palabra	0.35	más el 50%	•		. 47
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	em.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

						•		, Ö
1	DEC	reto	–LĖ	Y:				PAGINAS
		•			3.3	001141		
. 1v	1. Ut	Econ.	Ma	332	aeı	59ITT 0	6.— Deja en suspenso el títu le X de la Ley 775 (Código de Aguas) y faculta al P. E. a designar por decreto los tres miembros del Consejo General de la Administración Gra	
							de Aguas.	3981
D	ECI	RETOS	DE	T. POT	Maria	e retrec	CUTIVO:	
		Gob.				-	6.— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio	8981
,,	"	**	"	5403	,,	,,	- Aprueba el garto realiz ado por la Dirección Provincial de E. Física	
* **	"	,,	"	5404	"	17	- Acepta la renuncia presentada por la Oficial Mayor de Fiscalia de Estado Sra. Ma-	
							ria Angélica Arana de Paz	
-"	. "	"	"	5405	,,	22.	- Transfiere partida del Anexo B- Inc. 1 1- Item 2 Otros Gastos- Princ. a) i- Parcia:	
							les 6, 18, 38 y 40 para reforzar el crédito de los Parciales 13, 15, 23 y 37 del misma)
					,	•	Anexo, Inciso, Item,	3982
2)	. ,,,	"	".	5406	"	,,	— Designa personal en Je fatura de Policía.	
,27	. ,,	"	,,	5407	."	,,	— Nombra personal en Jefatura de Policía	
. ,,	. "	"	"	5408	"	**	— Designa personal en Je fatura de Policía	3982
,,	"	"	"	5409	,,	"	— Nómbra personal en Jef atura de Policía	3983
,,	23	"	,,	5410	"	. 17	— Designa personal en Jefatura de Policía	3983
"	,,	A. S.	,,		,,	••	- Traslada al Médico Regional de Colonia Santa Rosa, con igual categoría a El Carril	
,,	"	"	"	5412	"	,,	— Reconoce los servicios prestados por personal dependiente del nombrado Ministerio	•
,,	"	"	"	•	"	25	- Nombra médico y recon oce los servicios de una empleada	
"	"	"	"	5414	"	12	— Acepta la renuncia pres entada por el Médico Regional de Tartaga, y designa otro n.c.	
	÷ 7						dico en su reemplazo	3984
•	٠,	,,	,,	~ 41 =	,,	ຸນ	December les genuisies a érestados por personel en el Herray de Ameignes Grai Argnata	3984
. ,,	"	,,	,,	5415 5416	"	,,	— Reconoce los servicios prestados por personal en el Hogar de Ancianos Grai. Arena el Concede licencia extraor dinaria a un médico del Hospital del Señor del Milagro	
	- ",	"	,,	5417	,,	,,	— Deja establecido que la renuncia aceptada por decreto 3707 de fecha 17 de julio, es s	
		•		5411			contar desde el día 30 de julio del año en curso y no desde el 1º de junio como se con-	
٠.							signa en el referido de creto	3984
		• •						
23	"	"	"	5418	"	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	— Concede licencia a un'an édica y reconoce los servicios prestados por el Dr. Carlos Ca-	
	-						rrega Echeverria	3984
,	"	"	" 3	5419	"	,"	- Reconoce los servicios prestados por personal dependiente del nombrado Ministerio	3985
· "	"	**	"	5420	"	•,,	— Designa médico de la Carcel Penitenciaria, a _l Dr. Luis Rafael Alvarez y reconoce los	
		•				~	servicios prestados por cos empleadas	3985
,	,,	. ,,	,,	5421	17	"	- Designa una empleada en la Asistencia Pública y reconoce los servicios prestados por	
	•						la Srta. Luisa Gale	3985
М	. de	Econ.	Nº	5422	,,	"	— Designa Intendente de Aguas de Administración Gral. de Aguas al Ing. Agrónomo don	
				.,			Carlos Saravla Toledo	3985
,,	»	٠,,	,,	5423	,,	"	- Incorpora el decretó ley 310 (Concede una pensión graciable a favor del Sr. Oscar C	•
	,						Mondada), en su importe de \$ 300 mensuales dentro del Anexo C Inciso I Otros	
						3	Gastos— Principal c) 1— Parcial	3985

	把给 。1011 推示	. 3)		,		1			anger and Tall
•			İ			P	A C	INA	S
279	22 22 12	F 104 // 13 1 1 2		227	mica nor ol				
		5424 " — Establece que el precio fijado al pan francés o porteño, mostrad	or ae	ra	rica por er				
	•	art. 1º del Decreto 5391, los es ar las tiras de 10 piezas y no de 12	piezas	co	mo equivo-				
		cadamente se consignara de la	∤	$ \cdots $			1	3985	
77	22 22 22	5425 " — Liquida partida a favor del Consejo Gral. de Educación					ŀ	3986	
22	"A.S."	5426 " — Declara cesante al Dr. O reste Darío Lovaglio						3986	
								CLINEST	्राद्धः
M.	. deŒcon. N		Grai	de	Aguas, ing	1	Cr.	T - EEL-F	32
	*	Oscar C. Rovaletti, des ignandosele Presidente del Consejo Gral ^l C	e dici	ia) I	Reparticións	12:	F.	- 3986	V.
29	,, £92,; ,,	5428 Designa al Sr. Jaime Arsenio Farfán, en el cargo de Oficial 59	le la	Sec	retaria Go	.		-63653	
	DEED TO	neral · de · la · Intervenció héa' Federali ésa s			interpretation of the second			3986	د الأمي المعادة
M.	de Gob. Nº	5429 *** Designa empleados en el Boletín Oficial de la Provincia	1		reneral h	ו יו	E.N.	3986	. "
:	alama.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				r i	u.	- + <u>CR</u>	72.1
M.	de Econ. Nº	5430 del 30 11 56 Adjudica a la Cárcel Penitenciaria la impresión de un mil ejempla	res de	1,,1	oletín l'ri	, ,	111	_ 20003.	. GT -
/	20.2	mestral de Estadística N.º 1— correspondiente a la síntesis demogr	áfica,	195	J-1955		١.	3986	
27	" (1-35)" "	- 5431 - Aprueba las planillas de horas extraordinarias del personal del r	ombr	ido	Ministerio	1	. نا	4476 -	•
72	,, soe ,, ,,	5432 " " Concede · licencia · a · un · empleado .de. la .Dirección General ude reservado de	as.	-]	1,216-7, (TO)	3	986	al 3987	41
#2t	ng p n		Carl Carl	ו יייי מר	l Greenser - n Alberto Tu-	۱٠		1:0%	37.
		5433 " - Adscribe a Dirección General de Rentas, al Contador Nacional Si	i Con	170	e wasiim a		er t	1756 -	9en
	235	raschi, miembro de la Comisión Liquidadora de la ex-Dirección d டிருந்தி ம	1101.12	spire spir	man! en		نيون دونون		
,	ESC:	· inistros · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
***	" Å. S. "	5434 " Rectifica el derreto 2:22, en el sentido de dejar establecido que pla	confi	rma	ción de la	b 1		4	
		Srta. Alisa Rosa Arias como Mucama del Hospital E ₁ Carmen de				[]	165.4 	11753	2 73
`	\$56:		1 1	5.	esioniai (Tou	1	12	- 500g	· 933
22	SES .	vor de Elsa Rosa Arias	35.4		enfante del	E 4		EMI	
	"\$30" "	5435 '' — Acepta la renuncia pres entada por el Dr. José Ruiz en su caracter	ositrati de Lei	(3)	ongrane der			- 3987	
٠.	808	Winisterio de Asuntos Sociales y Sand Fublica	• • • • • •	• • •	מר 'פנדכטת		125		71
~ 17	$n^{\sum_{i=1}^{n}} n = n$	5436 " — Da por terminadas las funciones del chofer del Hospital Ntransfa) į		1439	77
	· into	fayate					.	3987	•
27.	्€®ः "ध्दुः" "		Nic	n'i Sla	Lamas de	p.s	·i.S.	- + 6126	77
		5437. " Designa, enfermera, del Consultorio Barrio Sud, a la Sra, Carmer	ordi	777	្នា ឃាមៈ ប	0.	SO	- 3087	or:
	ESC	Guzman	To re he	υž	o _{e d} ygggagg _{ro}	ù.	1	- : 3989	25
57	£35	5438. " ". — Designa Oficial 1º del D epartamento de Acción Social a la Srta. T	iliti.	aaı	ា ដែមក្		٠٤٠		
20.	, ear, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	5439 Designa Jefe del Servic io Médico Asistencia, del Instituto Provinc							
	· 863)	José Antonio Cornejo							. 72
. 23	,, ,, ,,	Cuerdio	de la	Asi	stencia Pú-	["	1925 ·		. 1.5.
	p.r. v.			- 1	174549-20121	1	: ::	ZZZ3988	ATE,
	- 6 55	-5441 " — Reconoce los servicios p restados en la Dirección de Hospitales de	la Ca	X 44	THATTOP .	lea	231	- · · OCFF	or,
**	". ". "								
		sonal de la Dirección de Hospitales de la Capital		``	······································	الدخا	فلا المسالمات		med.
0	n NGC n	5442 ."	Prov	ind	a de Salta			:	•
_	893.	ann velos StarfMaría felena Costas, de Patrón Costas	7		1917:42 - 57170	1	41°E	3988	· Yh
ę,	က ဥက္ကေရွက - က	5443	n-1-77	сIJ	mail ount	3	9 88		eř:
11	23. 8 💬 , ,,	5444." Autoriza para oregidir appuel extraniero a la jubilada de la Caja de	Jubil	iclo	nes y Pen	1	र्कस्त्रे, ः	0761	97.1
•	\$50E 1 1.189	giones de la Provinciar de la constant de la consta	·00!	DEN!	is reconstruct	1	יייניון.	3989	- 100
<i>t</i> >	n n n	siones de la Provinciar dand a casal turbil de la 5445 " — Aprueba resolución dicta da por la Caja de Jubilaciones	rori	→> <u> </u>	now Right	43 - T	CT.	3989	Si.
1	-163		ain Th	التاري	The second	7.1	701° '<	- divisit	27.
12	n kan n	5446 " Aprueba, resolución dicta da por la Caja de Jubilaciones			water of a Table	-		3989	
11.	மஹ்ஹ் ம	5446	ıa Dii	ecq	on de Me	اء' دي ريا	70	3990	100
	- 5011								
	rancia si s	ONES DE MINAS:	[-4-	ac	ាលខេះ : : : : : : : : : : : : : : : : : : :		J.7.	6.91	454
Μò	1402 - Ex	nte no 1484-7.	11 R	IIC	iams:, oung		10	- 3990 1	
TA	73% — my	pte. nº 1484-Z	- ·in	انمه	Carona 13.		ด์สะ	APG1	 (
ED:	ICTOS CITA	TORIOS: for view of the property of the confidence of the co		dicii.	1. 3. inward		**************************************	- 3990A	શુ
Йō	14869 — S	TORIOS: Iqui dinui. Continui. Conti		21.5	innait.		aji	- 3990°	
Νō	14863 — So	licita reconocimiento de concesión de aguangú blica Pío y Roque Corregidor	30		C invisi		775°	4759	97
No	14862 - So	licita reconocimiento de concesión de agua pú blica Bautista Rosa Condorí	•••	• • •	* *** *** * * * * * * * * * * * * * *	i	1	3990*	**
	. 500	area an analy and and some someth and an early and and and and	mit	ಪಾ	inis. Al dea	أودنا	ເຊີດີ້ :	al 3991 ^l	Z, ~
M_{δ}							15:	1666	
M_{δ}	14856 — So	licita reconocimiento de concesión de aguar pública. Domingo Etcheverry correlición de licita reconocimiento de concesión de aguar pública Pedro Gregorio Urbano Di Lella.	833	HÉ	Tiquol	. }	1/1		
$M_{\dot{0}}$. 14800 — So	licita reconocimiento de concesión de aguas pública Pedro, Gregorio Urbano Di Liena di de	iừ 🏃	iu:	per Jesu	ŀ	mîr i		7.
$M_{\dot{0}}$	14784 — So	licita reconocimiento de concesión de agua pública María Vilte de Mamaninar cubic	- 'aiþi	mia	ionfin	1	TF:	9025	2.7
Mô	14783 So	licita reconocimiento de concesión de agua pú-blica, Wady Chihan	•••••	····	*********	1	٠	9991.	
$M_{\hat{\mathbf{o}}}$	14782 — So	licita reconocimiento de concesión de laguar públicar Wadyn Chillan	ារថ្នា	nel	laivii iisu	(73.	- 3991 1807	5. 5.
Mō.	14777.— In	cripción de aguas privadas solicitados por los SresuMario Eliseo, Luis Nestor, Blangan	eiπαα	Y ₁ ;	uaria: Hayar	1.		2885 2001	
	dee	Cabanillas adunte at tallet at community daine, policiant community is a community		3.25	(· · · ii· · · · c(aast	71	:31	가 . 3991	PLOT.
			- ವರ್ಷ	1.3	us coist	1	1	1475.4	1 5 <u>7</u>
	LICITACIO	NES PUBLICAS:	المنبدي				غيووم	3991.	•••
Мó	14874 — Ad	ministración Gral. de Aguas Ejecución de 18 Dobra 373 oudos: scarta bergat constru-	CUISIS	14.	Viere Constitution		. Triti Helen	3991.	T.
Mô	14860; — Ya	cimientos Petroliferos Fiscales, profrogara licitación N903075 Essentat como conti		17.44 1	remaining and an arms				7.
LIC	TŢĄCION F	UBLICA: Nº 14849: F. C. C. N. G. B. Lic. Púb. O. C. 170[56: ARUPOTHE FRONTE COMP.	· · · ˈfi	La E	inastruction	•	Jil.	3001	10.24
Ņô	14838 — A	G. A. S. Para la addivisición de 5 Unidades fautómotoras: . comonidades . como	:cod	are.	resiseen st		$\mathcal{W}_{\mathcal{L}_{i}}$	3991 3991	
$M_{\hat{\mathbf{o}}}$	14829 — Ac	ministración Gral. de Aguas de Salta Realización de flagobra Nº 0149 al graf	ubami	<u>.</u>	or Tiltros v	F .		- 3991 3992	
M_{δ}	14824:— Ad	ministración Gral: de Aguas de Salta Licu Pública para la provisión de cañería de cent	น์ก็เขาเที่	ווולכ	1. Ern 7. OSNA ([Ti,	- 3553F	21.
	acc	esarios para perforaciones		SE	C 132 E - 1921 C	2.	Juj.	1133: -	. 7
Mô	14781 — Di	ección General de Fabricaciónes Militarés 🗀 Clic. v. Rúb. Naciso5 564	· = · ·	ZE.	ಾ ಬಾರಕಿಕೆಟ್ ಒ	<u> </u>	'לינד	0254	· \$2.
			- 1	- 11	1	: [•	

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

٠,	SU	CESORIOS:	-	
	Nº	14858 — De doña María Campero	-	3992
	No	14949 — De don José Tongelo Tanguasco	•	3992
:		14843 — De don Martín Gómez.	, . •	3992
		14843 — De don Martin Gomez.	*,	3992
•	Νō	14828 — De doña Manuela Casasola de Riera o Manuela Casasola de Tejerina		3992
-	No	14825 — De don Nicolás Peña	<u>1</u> .	JJJA
	No	14826 — De doña María Cristina Offredi de López		3992
		14794 — De doña Coloma Gutierrez de Peralta.	•	3992
	Νō	14773 — De doña Gloria Balbina Sanz de Vilanova		3992
•	Nc	14773 — De dona Gioria Baibina Sanz de Vilanova		3992
	$N_{\dot{0}}$	14764 — De don Nemesio ó Nemesio Manuel Pereyra.	1 1	0002
	Nô	14763 — De don Mario Benito Díaz		3993
	Νò	14762 — De doña María Inés Zambrano de Maciel	٠.	3992
	TATO	14754 De defig Ang Elemina de Colé		3992
	No.		ì	3992
	4.4	21100 Be told blade Indicate I careta	• •	
	N_{δ}	14751 — De doña Francisca de la Rosa de Sallent.	Ţ.	3992
	N_{δ}	14748 — De dofia Francisca Carmen Torres de Flores.		3992
	N_b	14745 — De don Anselmo Rodriguez		3992.~
	N_{δ}	14737 — De done Petrona Gutierrez.		3992
	Νo	14730 — De don Ricardo Palomo, Carmen Palomo, Félix Ignacio Palomo y Baldomero Palomo	•	3993
		14715 — De doña Cleofé Agudo de Guanca.		3993 -
		14711 — De don Juan Crisóstomo y de don Issac y Ernesto Acuña		3993
٠	Иò	14678 — De don Welindo Toledo		3993
		14676 — De don Basilio Menghini.		3993
	Νo	14669 — De doña Eustaquia Burgos.		3993
	Mô -	14662 — De don Anastacio Vilte.		3993
	CYM	14 CITONITIS STUTOTOR	-	
		ACIONES: JUICIOS:		0000
	Μà	14790 — Ernesto Morales Wayar vs. Licinio Parada y otros S. A. vs. Manuel Romero yo Juan Antonio Ale		3993
	REN	MATES JUDICIALES:		
	Nº	14880 — Por: Jorge Angel Raul Decavi—juicio: B. B. vs. J. L. G.		3993
		14877 — Por: Arturo Salvatierra—julolo: Quiebra de Rob erto E. Zelarayán, Comercial é Ind. Soc. R. Ltda		3993
		14876 — Por: Martín Leguizamón—juicio; Diego I. Rivero vs. Marcos Maidana	۲.	3993
		14875 — Por: Martin Leguizamón—juiclo: Francisco Mosc hetti y Cía. vs. Antonio Cirer	_	3993
			2002 .	
	MA	14868 — Por Andrés Ilvento— juicio: Celia V. de Patrón Costas vs. Quintín Vivero	39 9 3 8	11 3994
	No	14870 — Por Miguel A. Gallo Castellanos— juicio: Suceso rio de Díaz Primitivo		3994
		14867 — Por José Alberto Cornejo—juicio: Peiró Juan (h) vs. Ruano Antonia Teresa Quiroga de		3994
	No	14866 — Por Arturo Salvatierra-juicio: Glaser Hermanos vs. Antonio Gallegos		3994
•	Νº	14865 — Por Arturo Salvatierra—juicio: Texta Pedro José —Convocatoria de Acreedores		3994
	Νō	14864 — Por Arturo Salvatierra—juicio: Luis Pruss vs. Sa lomón Chein	٠	3994
	24.	11001 — For Arouto Salvanieria—Judio: Huis Fruss vs. Saltomori Chem		
	Νò	14854 — Por: Manuel C. Michel — Juicio: José Campanella vs. Antonio Cammino		3994
	Νō	14853 — Por: Manuel C. Michel — Juicio: Banco Provincial vs. Juan Fausto Puppi		3994
		14847 — Por Miguel A. Gallo Castellanos.— juicio: Langen è Hijos ys. Guillermo Cabral Vivas	•	3994
		14846 — Por Miguel C. Tártalos.— juicio: Lidia Gallo de Linares vs. Juana Zúñiga de García		3995
				NA CONCE
		14842 — Por Justo C. Figueroa Cornejo: juicio: Linares María Celina Grande Ovejero de vs. Lucía Elvira Massafra de	-	3995
		14841 — Por Miguel A. Gallo Castellanos: juicio: Felipe Bruno Pujol vs. Alfredo Salomón	٠.	3995
		14840 — Por: Miguel A. Gallo Castelllanos: Juicio: García Landa y Cía. vs. Amadeo García		3995
	Νò	14822 — Por: Justo C. Figueroa Comejo — Julcio: López Paula vs. Vidone Víctor		3995
	$N_{\dot{0}}$	14820 — Por: Miguel C. Tártalos — Juicio: Marcelo Saravia vs. José Coll S. R. L		3995
•		14807 — Por: Martín Leguizamón — Juicio: División de Condominio Carlos V. Passani.		3995
-		14803 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Alvarez Dora Molina de.	•	3995
		1799 — Por: Armando G. Orce — Juicio: Bini Humberto vs. Normando Zúniga y Bonifacia La Matta de Zúniga		2995
	Νò	14795 — Por: Arturo Salvatienta — Juicio: Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Juana Zúñiga de García	3 9 95 a	1 3996
	Νō	14779 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Caprini Carios Sabino vs. Gerardo Cayetano Sartini		2000
				3996
		14747 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Julio Medrazzo vs. Salvador Lanocci y Martín Poma		3996
		14788 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Praxedes Fermoselle vs. José Coll S. R. L.	. `	3996
	Nο	14792 — Por José Alberto Cornejo — juicio: Establecimientos Sanna y Cia. Ltda. S. A. vs. Angel Jorge Stamelakos	•	3996
٠.	No No	14789 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — juicio: Ingenio y Refinería San Martín vs. Manuel Gonzalez	: ' '	3996
		14738 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Jucio: Lautaro S. R. L. vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de		3996
	$N_{\hat{\alpha}}$	14732 — Por: Jorge Raul Decavi: — Juicio: Issae y Ganum vs. Isa Alejandro.		3996
	'NTO			
	Νò	14725 — Por: Aristóbulo Carral — Juicio: Ragathy Fca. Fafaela Calatayu de vs. Concepción Horacio Corimayo	4.1	3997

		PAGINA
Nº 14671 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Francisco Cabrera vs. Juana Zúñiga de García		 3997
NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 14851 — Benegas Hnos. y Cía. Ltda. c Francisco Orte Nº 14845 — Moreno Díaz Luis A. vs. Martín Benjamin		3997
Nº 14844 — Augusto Castro vs. Gerardo Cayetano Sartini Nº 14823 — Cía. Química S. A. vs. Dardo Coronel Gigena		 399" 3997 3997
Nº 14879 — S. A. Viñedos y Bodegas José Orfila Ltda. c H umberto C. Roncaglia		3997
SECCION AVISOS		
'ASAMBLEAS:	•	

Nº 14881 - Cooperativa Agraria del Norte Ltda., para el d'a 27 del corriente

AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

3998 3998

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

3998

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS—LEY:

DECRETO-LEY Nº 332-E. SÁLTA, Noviembre 29 de 1956. Expte. Nº 4979|R|56.-VISTO:

Lo dispuesto por el Art. 81º de la Ley Nº 775 y la necesidad de integrar el Consejo Ge neral de la Administración General de Aguas de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el título X de la Ley Nº 775 establece un régimen electoral para la elección de los miembros del Consejo General de Administra ción General de Aguas de Salta, representantes de los concesionarios de aguas, que no ha sido aplicado hasta el presente ni tampoco po dría hacerlo en el momento actual con la ur gencia requerida;

Que es conveniente para la buena marcha de dicha Administración, integrar cuanto antes el mencionado Consejo;

Por ello.

El Interventor Federal en la Provincia de Salta - En Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 1º.- Déjase en suspenso el Título X de la Ley No 715 facultándose al Poder Ejecuti vo a designar por decreto los 3 (tres) miembros del Consejo General de la Administración Ge neral de Aguas de Salta, que son representan tes de los concesionarios, según lo establecido por el el Art. 86º de la Ley Nº 775.

Art. 2º.— Ratifícase lo actuado hasta la fecha por el señor Interventor de Administración General de Aguas de Salta, durante el tiempo que exceda la autorización concedida por el Art. 81º de la Ley Nº 775.

Art. 3º. - El presente decreto ley será refren dado por los señores Ministros en Acuerdo Go neral.

Art. 49.- Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

 Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

José María Ruda Julio Passerón

Es Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 5402-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956. Expfe. Nº 8912|56.

-VISTO el presente expediente en el que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, solicita ampliación de los fondos correspondientes a Caja Chica de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, para el ejercicio 1956, de conformidad a lo establecido por decreto Nº 5276 del 19|11|56; y atento a lo informado por Conta duría General a fojas 3,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a ravor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, la suma de Treinta mil pesos MN. (\$ 30.000 %), con cargo de rendir cuenta y para su inversión en los conceptos autorizados por Decreto 5276 del 19|11|56, correspondiente al Ejercicio 1956, con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar- Fondos Caja Chica- Dirección Provincial de Turismo y Cultura".

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese se en el Registro Oficial y archivese.

> · ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es copia:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Fública

DECRETO Nº 5403-G.

SALTA, Noviembre 29 Expediente Nº 8504|56

VISTO este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física, soricita aprobación del gasto de \$ 557.50, efectuado con motivo de la donación de un juego de camisetas de futbol, al Club Estrellas del Parana; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Apruébase el gasto realizado por la Dirección Provincial de Educación Física en la suma de Quinientos Cinquenta y Siete Pesos Con 50|100 MN. (\$ 557,50 mln.), en razon de la donación de un juego de camisetas de fútbol, al Club Estrellas del Baraná; y con inipu tación del gasto de referencia al Anexo J- Inci-VIII- sub-partida c) subsidios a Federaciones y Entidades Deportivas, etc. del Parcial Principal c) de II Otros Gastos de la Ley de Presupues os en vigencia. Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese

en el Registio Oficial y archivese.

ALEIANDRO LASTRA José María Ruda Es Copia:

Miguel Santiago Maciel

Major de Gobierno J. é I. Pública Official

DECRETO Nº 5404-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

Expediente Nº 8877|56:

VISTA la renuncia interpuesta por la Ofi cial Mayor de Fiscalia de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

- Acéptase la renuncia presentada por la Oficial Mayor de Fiscalia de Estado, se nora María Angélica Arana de Paz, con anterioridad al da 22 de noviembre del corriente año.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insérteen el Registro Oficial y archivese.

A LEJANDRO LASTRA . José María Ruda

Es copia: Miguel Sanliago Maciel Oficial Mayor de Gobierno, J. e l. Pública

DECRETO Nº 5405-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956. Expte. Nº 866956.

VISTO este expediente en el que la Havilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, solicita transfe rencla de partidas de la Secretaría General de la Intervención Federal, a fin de atender los compromisos contraídos por la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º.— Transfiérese, la suma de Cuarenta y Tres Mil Pesos M|N. (\$ 43.000 m|n.), del Ane xo B— Inciso 1|1- Item 2- Otros Gastos- Prin cipal a)1— Parciales 6, 18, 38 y 40, para refor zar el crédito de los Parciales 13, 15, 23 y 37 del mismo Anexo Inciso, Item, de la Ley de Presupuesto en vigór, Orden de Pago Anual Nº 51, en la siguiente forma y proporción:

				Τ.	
	"	18		\$	800
•	,	38	<u> </u>	22	5.200.
÷ -	**	40	<u>!</u>	. **	10.000
			Total	\$	43.000.—
,					

para :	reforzar	las	siguientes	partic	las	parciales:
Parcia	l 13				\$	10.000
* **	15				••	4.500
·	23	-	•		"	20.000
; 22	37		, ,		27	8.500.—
					_	

Total\$ 43.000.--

\$ 27 000 --

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es Copia:

Parcial 6

Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 5406G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

Expedientes Nºs. 8795|56, 8796|56, 8798|56, 8804| 56, 8805|56 y 8835|56.

--VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nºs. 4642, 4643, 4645, 4651 y 4652, de fecha 16 de noviembre del año en curso, y Nº 4673 de fecha 19 de noviembre de 1956; y atento a los certificados que se adjuntan a las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia, D E C R E T A :

Art. 1º.— Designase, en Jefâtura de Policia, a partir del día 1º de diciembre de 1956, a las personas que a continuación se detallan:

- 1º) Al señor Juan Acuña (C. 1919- M. I. Nº 3.951.927- D. M. Nº 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal de Servicio, en reemplazo de don Carlos José rez;
- Al señor Raúl Antonio Carabajal (C. 1931
 -M. I. Nº 7.223.591- D. M. Nº 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Administrativo y Técnico, en reemplazo de don Dante Gómez;
- 3º) Al señor Herman Peña (C. 1930 -M. I.
 Nº 7.220.772- D. M. Nº 63), en el cargo
 Oficial Ayudante del Personal Administra

tivo y Técnico, en reemplazo de don Alejandro Cruz Yañez;

- 4º) Al señor Juan Jaime Ibarra (C. 1933 -M. I. Nº 7.230.252 -D. M. Nº 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Administrativo y Técnico, en reemplazo de don Lucio Gimenez;
- 5º) Al señ.or Carlos Francisco Montellano (C. (C. 1909 -M. I. Nº 3.879.455- D. M. Nº 62), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Administrativo y Técnico, en reemplazo de don Eduardo Lucio Francisco Ján dula;
- 6º) Al señor Fabian Rivero (C. 1931 -M.I. Nº 7.222.336- D. M. Nº 63), en el cargo de Agente plaza Nº 306 del Cuerpo de Bombe ros, en reemplazo de don Ascención Lara. Art. 2º Comuniquese. Publiquese, ins rtese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es copia:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 5407-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.-

Expte. Nos. 8794|56; 8797|56; 8806|56; 8807|56; 8833|56; 8811|56; 8840|56; y 8843|56.—

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en notas Nos. 4641, 4644, 4653, 4654, 4672, 4669, 4679 y 4682, de fechas 16, las cuatro primeras, del 19 la 5⁸ y del 19 la 6⁸ y 7⁸, todas del mes de noviembre del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase, a partir del día 1º de diciembre del año en curso, en Jefatura de Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla:

- Al señor Inosencio Alcalá (C. 1936 M. I. Nº 7.242.063 D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Administrativo y Técnico, en reemplazo de don Miguel Gerónimo Díaz; (Expte. Nº 8794[56).
- 5) Al señor Roger Eriberto Luna (C. 1937 M. 7.246.711 D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don José Gabriel Victoriano Berbel; (Expte Nº 8797|56).—
- M. 7.236.660 D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Angel María Figueroa; (Expte. Nº 8806156).
- d) Al señor Domingo José Armendia (C. 1930 M. 7.221.492 D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal de la Red-Radio Electrica Policial, en reemplazo de don Julio Raúl Castaño; (Expte. Nº 8807|56).—
- e) Al señor Alejandro Chocobar (C. 1932 M. 7.227.969 — D. M. 63), en el cargo de Agente-plaza Nº 128 — de la Comisaría Sección Segunda, en reemplazo de don Baudilio Frías; (Expte. Nº 8833|56).—

Art. 2º — Nombrase, con anterioridad al día 16 de noviembre del año en curso, en Jefatura de Policía, al señor Silverio Paulino Onaga (C. 1924 — M. 3.904.433 — D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Obrero y de Maestranza, en reemplazo de don Melchor Car los A. Navarro (Expte. Nº 8811|56).—

Art. 39 — Dánse por terminadas las funciones del Personal de Jefatura de Policía, que seguidamente se detalla:

- a) Del señor Nicolas Eustaquio Burgos, en el cargo de agente de la Dependencia Policial de Escoipe (Dpto. Chicoana), con anterioridad al día 9 de noviembre del corriente año, por infracción al art. 1162—incisos 6º y 8º— del Reglamento General de Policía, con motivo de haber sido detenido en la vía pública en estado de ebriedad; (Expte. Nº 8840|56). y
- b) Del señor Damacio Marín, en el cargo de Agente-plaza Nº 415— de la Comisaria Sección Quinta, con anterioridad al día 11 de noviembre de 1956, por infracción al art. 1162— inciso 8º— del Reglamento Gral. de Policía, con motivo de haberse presentado a hacer entrega de su servicio, en estado de ebriedad; (Expte. Nº 8843|56).—

Art. 49 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es copia; Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 5408-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.—

Exptes. Nos. 8758|56, 8759|56 y 8760|56.--.

VISTO las notas Nos. 4595, 4596 y 4597, de fechas 15 de noviembre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía, y que corren agregadas a los expedientes arriba citados, por ello y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a partir del 1º de diciembre próximo, al siguiente personal de Jefatura de Policía:

- a) Al señor Juan René Vallejos (C. 1924 M. I. Nº 3,904,368 — D. M. Nº 63), en el cargo de Oficia, Ayudante de la Banda de Música, en reemplazo de don Reymundo Vidal Escriva;
- b) Al señor Eduardo Raúl Vasconcellos (C. 1927.— M. I. Nº 7.210.864 D. M. Nº 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Administrativo y Técnico, en reapplazo de don Eliseo Díaz;
- c) Al señor Rufino Domingo Morales (C 1930.— M. I. Nº 3.458.851 — D. M. Nº 54), en el cargo de Agente plaza Nº 325 del Cuerpo de Bomberos, en reemplazo de don José Emeterio Vargas.—

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en e Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es copia: Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é.I. Pública

and but MG M . Ta

RETO Nº 5409-G.

TA, Noviembre 29 de 1956.—

tes. Nos. 8717|56; 8718|56; 8719|56; 8720|56; 6; 8722|56; 8723|56; 8724|56 y 7398|56.—
TO lo solicitado por Jefatura de Polinotas Nos. 4572, 4573, 4574, 4575, 4576,
4578 y 4579, de fechas 13 de noviembre
no en curso, é informe producido a fs. 4,
cediente N° 7398|56, con fecha 9 del mis
rés y ano,

rventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

culo 1º — Nómbrase, con anterioridad al de noviembre del año en curso, en Jede Policía de la Provincia, al personal eguidamente se detalla:

I, señor José Justo Elfas Aramayo (C. 26 — M. 3.910.174 — D. M. 63), en el rgo de Agente-plaza Nº 48— de la Co-saría Sección Primera, en reemplazo de in Santos Reyes Barboza; (Expte. Nº 1756).—

señor Lídoro Nieva (C. 1934 — M. 52.174 — D. M. 57), en e₁ cargo de Agen plaza Nº 475— de la Comisaría de Serio, e_n vacante de presupuesto; (Expte. 8718156).—

señor Luis Exequiel Frías (C. 1934 — 7.219.066 — D. M. 63), en el cargo de rente-plaza Nº 63 — de la Comisaría Secon Primera, en reemplazo de don Diego lustiano Peralta; (Expte. Nº 8719|56) — iseñor Victoriano Montenegro (C. 1928 M. 3.910.554 — D. M. 63); en el cargo Agente-plaza Nº 49 — de la Comisaría célón Primera, en reemplazo de don in Echegaray; (Expte. Nº 8720|56).—

M. 6.282.826 — D. M. 56), en el cargo Agente-plaza Nº 430 — de la Comisaría cción Quinta, en reemplazo de don Agus Vázquez; (Expte. Nº 8721|56).—

señor Luis Joaquín Ramírez (C. 1933—7.231.523 — D. M. 63), en el cargo de ente-plaza Nº 191 — de la Comisaría d'on Tercera, en reemplazó de don Pau d'on Pistán; (Expte. Nº 8722|56).—

efior Luis Alberto Terrile (C. 1930 — 4493,590 — D. M. Buenos Aires), en argo de Oficial Ayudante del Fersona' la Banda de Música, en reemplazo de Héctor Aldo Robaldo; (Expte. Nº 8723 señor Ramón Humberto Gil (C. 1931—7223,387 — D. M. 63), en el cargo de dal Ayudante del Personal Administra y Técnico, en reemplazo de don Jacin Eduardo Singh; (Expte. Nº 8724/56).—

Mombrase en carácter de reingreprir del día 1º de diciembre de 1956, rgo de Oficial Inspector de la Comisa Juachipas (Dpto. Guachipas), al señor Caliva (C. 1901), en reemplazo de redo Córdoba. (Expte. Nº 7398 56).—

— Comuniquese, publiquese, insértese sistro Oficial y archivese

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

l Santiago Maciel I Mayor de Gobierno, J. é I. Pública DECRETO Nº 5410-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956 .--

Exptes. Nos. 8716|56; 8725|56; 8727|56 y 8728|56. VISTO las notas Nos. 4571, 4580, 4590 y 4531, de fechas 13, y 14 de novlembre del corriente año, elevadas por Jefatura de Policía, y que corren agregadas a los expedientes arriba citados, por ello y atento lo solicitado en las talsmas.

El Interventor Federal en la Provincia de Saita

Art. 1º.— Desígnase, el siguiente personal de Jefatura de Policía, que a continuación se detallà:

- a) Al señor Electo Molina (C. 1911 -M. I. Nº 3,922.930- D. M. Nº 63), en el cargo de Agente plaza Nº 97 de la Comisaría Sección Segunda, en reemplazo de don Angel Muuel Soto, en carácter de reingreso, y con anterioridad al día 16 de noviembre;
- b) Al Sr. Domingo Jorge Cardinali (C. 1936 M. I. Nº 7.239.024 -D. M. Nº 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal de Banda Música, en reemplazo de don Rober to Arredes, y con anterioridad al día 16 de noviembre;
- e) Al señor Juan Bautista Miranda (C. 1934 M. I. Nº 7.234.048 -D. M. Nº 63), en el car go de Agente plaza. Nº 335 del Cuerpo de Bomberos, en reemplazo de don Arcento Gutierrez, y a partir del dia 1º de diciembre próximo;
- d) Al señor Miguel Angel Montalvetti (C. 1931
 -M. I. Nº 7-221.885- D. M. Nº 63), en el car go de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Simón Antonio Cruz, y a partir del día 1º de diciembre próximo.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértesa en el Registro: Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

ES COPIA

Míguel Santiago Macíel Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 5411-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.—

Table HER CONTRACTOR

Exptes. N°s. 22 436, 22 869 y 22 869 (2) 56.

VISTO que por Decreto, N° 5058 de fecha
31 de octubre ppdo., se designa al Dr. José
Segundo Ashur, Oficial Principal, Médico Regional de Colonia Santa Rosa; considerando
lo manifestado a fs. 13 de estas actuaciones
por el citado profesional y atento a las necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Saita DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase al Dr. José Segun do Ashur, L. E. Nº 7.212.172, Oficial Principal, Médico Regional de Colonia Santa Rosa, con igual categoría a El Carril, a partir de la fecha del presente decreto y con superintendencia sobre la atención sanitaria de la localida de Chicoana.

Art. 2º — Déjase establecido que la ambu ...
cia marca Chevrolet, que se encuentra act.: almente al servicio de₁ Médico Regional de Micoana, pasará a disposición del Médico Itégio-

nal de El Carril, Dr. José Segundo Ashur.—
Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insertese
en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO, LASTRA

Es copia: h cac no con Julio Passerón

Andrés Mendieta
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 5412-A.

-SALTA Noviembre 29 de 1956 --

Exptes. Nos. 23.145|56 y: 23.101|56.—

VISTO estos expedientes y atento a lo mani festado por la Oficina de Personal y el Depar tamento Contable del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Reconócense los servicios pies tados por el señor Miguel Daniel Suárez, L. E. Nº 3.602.442, como Jefe de la Brigada de Profiláxis y Peste (Auxiliar 2º), durante el mes de octubre del corriente año. (Expte. Nº 23.145|56).—

Art. 2° — Reconócense los servicios prestados por la señora María Corina de Flores, L. C. Nº 9.460.379, desde el 4 al 11 de agosto del corriente año, como Mucama —categoría 6° — del Hospital del Señor del Milagro. (Expte. Nº 23.101|56) —

Art. 3º — Reconócense los servicios prestados por la señora Azucena Flores de Toro, L. C. Nº 1.633.070, como Mucama —categoría 6º—desde el 1º al 30 de setiembre del corriente año, en razón de haberse desempeñado en reem plazo de la Sra. Asunción Fernández de Gutiérrez, que fuera dejada cesante. (Expte. Nº 23.101/56).—

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decretivdeberá ser atendido con imputación al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a)2— Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto e_n vigencia

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insérten el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LAS Julio P

Es copia;

Andrés Mendieta

Jefe de Despacho de Salud P: 'na y A. Social.

DECRETO Nº 5413-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1945.—

Exptes. Nos. 23.084 y 22.986 56.—

VISTO estos expedientes; atento a lo informado por la Oficina de Personal y el Depar tamento Contable del Ministerio del rubro,

El Intervento; Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter interino, al Dr. José Herrera L. E. Nº 3.952.935, cicial 7º — Médico de Cansultorio de Villa de Chartas—, a partir del dr. 10 de noviembre en curso, y mientras el titular del cargo, Dr. Bartolomé Grondona, permanezca en uso de licencia reglamentaria (Expté. Nº 23.08456).

Art. 2º — Reconócense los servicios prestados por la Sra. Carmen P. de Burgos, L. C. Nº 1.637.172, como Lavandera de la Asistencia Pública, —Personal de Servicio Transitorio a Sueldo, Sexta Categoría— durante el tiempo comprendido desde el 20 de octubre ppdo., al 26 de noviembre en curso, en reemplazo de la titular de dicho cargo, Sra. María O. de Robles, que se encuentra en uso de licencia reglamentaria.—

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º, se imputará al Principal a)1— Parcial 2|1 y lo dispuesto en el Art. 2º, al Principal a)4— Parcial 2|1 del Anexo E— Inciso I— Item 1— de la Ley de Presupuesto en vigor.—

Art. 49 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial, y archívese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5414—A.
SALTA, Noviembre 29 de 1956.—
Expte. Nº 22.980|56.—

VISTO la renuncia presentada por el Di. Claro Hipólito A. Roldán al cargo de Oficiai 1º — Médico Regional de Tartagal— por razo nes particulares; y atento a las necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Claro Hipólito A. Roldán; L. E. Nº 3.007.518, al cargo de Oficial 1º —Médico Regional de Tartagal— a partir de la fecha del presente decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.—

Art. 2º — Designase al Dr. Jorge Raul Coisman, L. E. Nº 1.991.718, Oficial 1º — Medico Regional de Tartagal— a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, en la vacante existente por renuncia de su anterior titular, Dr. Claro Hipólito A. Roldán.—

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5415—A.
SALTA, Noviembre 29 de 1956.—
Expte. Nº 23.065[56.—

VISTO este expediente y atento a lo manifestado por la Oficina de Personal y e_l Depar tamento Contable del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta O DECRETA:

Artículo 1º -- Reconócense los servicios pres tados en el Hogar de Ancianos "Gral: Arenales" de la Merced, por el personal que a continuación se detalla, en la categoría y fecha que en cada caso se especifica:

Srta. Enriqueta Carmen Alarcón, L. C. Nº 1.632.325, Ayudante de Cocina, personal transitorio a sueldo, categoría 9º, desde el 1º al 31 de octubre ppdo.—

Srta. Carmen Rosa Pastrana, C. I. Nº 38.642, Ayudante Lavandera —categoría 9º— personal transitorio a sueldo, desde el 1º al 51 de octubre ppdo.

Srta. Cleofé Susana Ramoa, L. C. Nº 1.636.070 Mucama -categoría 9º- personal transitorio a sueldo, desde el 1º al 31 de octubre ppdo.— . Sr. Luis Beltran Chocobar, L. C. Nº 7.225.499

Sr. Luis Beltrán Chocobar, L. C. Nº 7.225.499 Jardinero —categoría 8º— personal transitorio a sueldo, desde el 1º al 31 de octubre ppdo.—

Srta. Elisa García, L. C. Nº 1.260.409, Cocinera -categoría 6º- personal transitorio a sueldo, desde el 18 al 31 de octubre ppdo., en reemplazo de la titular de dicho cargo Srs. Angela P. Arroyo, con licencia reglamentaria.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá ser atendido con-imputación al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a)4— Parcial 2|i de la Ley de Presupuesto en vigencia.—

Art. — 3º Comuniquese, publiquese insertese en el Registro Official y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es Copia

Andrés Mendiela Jefe de Despacho de Salud P. y A. Social

DECRETO Nº 5416—A.
SALTA, Noviembre 29 de 1986.—
Expte. Nº 23.124|56.—

VISTO este expediente en el qe corre la sulicitud de licencia extraordinaria elevada por el Oficial 7º—Médico Auxiliar— del Hospital del Señor del Milagro, Dr. Venancio Guadi Da gúm, para concurrir a las Jornadas Tisiológicas a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, entre el 1º al 3 de noviembre en curso, y atento a lo manifestado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salts D E C R E T A :

Artículo 1º — Concédense tres (3) días de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, al Oficial 7º — Médico Auxiliar — del Hospital del Señor del Milagro Dr. Venancio Guadi Dagúm, L. E. Nº 3.956.260, desde el 1º al 3 de noviembre en curso, a fin de que concurra a las Jor nadas Tisiológicas realizadas en la ciudad de San Salvador de Jujuy, y en razón a lo establecido en el Art. 32º — párrafo primero — de la Ley Nº 1882|55.—

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese m el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

A. MENDIETA

Jefr de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5417-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.—

Exptes. Nos. 21:941|56 y 21.941|56 (2).—

VISTO este expediente en el que corre el decreto Nº 3707 de fecha 17 de julio del corriente año, por el que se acepta la renuncia presentada por el Dr. Bartolomé Mainardi al cargo de Oficial Principal —Interventor— del Hospital "Melchora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, atento a las actuaciones pro-

ducidas y a lo manifestado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia de Sasta DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que la renuncia aceptada mediante decreto Nº 3707 de fecha 17 de julio del corriente afio, del Fra. Bartolomé Mainardi, como Oficial Principai —Interventor— del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, lo es a contar desde el día 30 de julio del año en carso y no desde el 1º de junio como se consignara en el referido decreto—

Art. 2° — Commiquese, publiquese, insérisse en el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

Andrés Mendieta Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Sectal

DECRETO Nº 5418—A.
SALTA, Noviembre 29 de 1956.—
Expte. Nº 23.075|56.—

VISTO este expediente en que el Dr. Mario A. Carranza Mujica, —Odontólogo de la Asistencia Pública— solicita licencia extraordinaria; atento a lo informado por la Oficina de Personal y el Departamento Contable del Ministerio del rubro,

El interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, al Auxiliar Mayor del Servicio de Odontología de la Asistencia Pública, Dr. Marlo A. Carranza Mujica, L. E. Nº 2779840, durante el tiempo comprendido des de el 29 de octubre ppdo., al 9 de noviembre en curso. en razón de encontrarse comprendido en las disposiciones del Capítulo VIII, Apartado b), Artículo 33 de la Ley 1882 en vigencia—

Art. 2º — Reconócense los servicios prestados por el Dr. Carlos Carrega Echeverria L. E. Nº 1.120.458, quien se desempeñara en reem plazo del Auxiliar Mayor del Servicio de Odon tología de la Asistencia Pública, Dr. Mario A. Carranza Mujica, durante el tiempo compren dido desde el 29 de octubre ppdo., al 9 inclusive de noviembre en curso, en la citada categoría, por encontrarse el titular del cargo en uso de licencia extraordinaria.—

Art. 3º — El gasto que demande el cump!imiento de lo dispuesto precedentemente, debe
rá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 1
— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Pre
supuesto en vigor.—

Art. 49 — Comuniquiese, publiquese, insertese en el Registro Offcial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5419-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.—

. Exptes. Nos. 23.121[56, 22.724[56 (2), y 22.734] . 56 (3).-

VISTO estos expedientes y atento a lo ma mifestado por la Oficina de Personal y el De partamento Contable del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

rAtículo 1º - Reconócense los servicios pres lados por el Dr. Marcelo Otto Krausse Arnin, L. E. Nº 164.866., como Oficia, 7º - Médicodel Consultorio Externo Barrio Norte, desde el 1º de agosto al 31 de octubre del corriente año, en razón de haberse desempeñado en reem plazo del titular de dicho cargo Dr. Raúl A. Caro, que se encontraba en uso de licencia re glamentaria. (Expte. Nº 23.121|56).-

Art. 2º — Reconócense los servicios prestaclos por el señor Herminio Chuchuy, L. E. Nº 3.909.640, como Oficial 7º de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, des de el 1º de setiembre al 31 de octubre del co-Priente año.-- (Exptes Nos 22.72456 (2) y 22.724 56 (3) .---

(Art. 3? - El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá se aten dido con imputación al Anexo E- Inciso I-Riem 1- Principal a)1- Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.-

Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

A. MENDIETA_

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5420-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1956 ---

-Exptes. Nos. 23.097|56, 22.858|56 y 23.005|56 — . VISTO estos expedientes y atento a lo manifestado por la Oficina de Personal y el De partamento Contable del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase con carácter interīmo, co_{Ω} anterioridad al día 31 de octubre del corriente año, Oficial 7º -Médico- de la Cár cel Penitenciaria, al Dr. Luis Rafael Alvarez, L. E. Nº 3.931.904, mientras el titular de dicho cargo Dr. Jorge Juan Barrantes se encuentre en uso de licencia por enfermedad. (Expte. Nº

Art. 20 — Reconócense los servicios prestados por el Dr. Céltico Argentino Rodríguez, L. E. Nº 1.034.803, como Oficial 7º -Sub-Jefe de Bigiene y Bromatología— durante veinte (20) días hábiles a contar desde el día 24 de setiembre del corriente año, en razón de haberse desempeñado en reemplazo del titular de dicho cargo Dr. Francisco René Diez, que se encontraba en uso de licencia reglamentaria. (Expte. Nº 22.858|56) .- '

Art. 3º — Reconócense los servicios prestados por la señorita Eufemia Marina Villegas. C. I. Nº 4180 (L. Cívica en trámite), como Au ziliar 6º —Ayudante de Enfermera— de Servicio de Odontología de la Dirección General de Sanidad, desde el 15 al 26 de octubre del

corriente año, en razón de haberse desempehado en reemplazo de la titular de dicho cargo Srta. Inés Villegas, que se encontraba en uso de licencia reglamentaria. (Expte. Nº

Art. 49 — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá ser atendido con imputación al Anexo E- Inciso I-Item 1— Principal a)1— Parcial 2'1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 59 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es conta:

Andrés Mendieta Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5421-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

Exptes. Nos. 22.988|56 y 22.346|56.-

VISTO estos expedientes y atento a lo manifestado por la Oficina de Personal y el Departamento Contable del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Previncia de Salta DECRETA: ~

Artículo 1º — Desígnase con carácter inte rino, con anterioridad al día 18 de octubre del corriente año, Auxiliar 6º - Ordenanza- de la Asistencia Pública, a la señorita María Cris tina Sarmiento, L. C. Nº 3.219.734, mientras el titular de dicho cargo señor Jose Mauricio Hoyos, se encuentre en uso de licencia regla mentaria (20 días hábiles). — (Expte. Nº 22.988

Art. 2º — Reconócense los servicios prestados por la señorita Luisa Gale, L. C. Nº 1.893.554, como Ayudante de Farmacia -categoría 6º- Personal Transitorio a Sueldo de la Dirección General de Sanidad, desde el dia 10 al 30 de setiembre ppdo.— (Expte. Nº 23.340

Art. 30 - El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá ser atendido con imputación al Anexo E-- Inciso I--Item 1- Principal a)2- Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.-

Art. 49. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.-

ALEJANDRO L:ASTRA Julio Passerón

Fe conje

Andrés Mendieta Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 5422-E.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.-

Expte. Nº 3750|A|956 .--

VISTO la propuesta formulada por Admi $mistració_n$ General de Aguas de Salta, median . te Resolución Nº 1039|56,

El Interventor Federal do la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Designase, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo, Intendente de Aguas de Administración General de Aguas de Salta, con asiento en la localidar de El Galpón y para solucionar los problemas de riego en las zonas de Metán y Anta, al Ingeniero Agrófiomo don Carlos Saravia Toledo. M. I. Nº 7.049.341, con la remuneración mensual de \$ 1.700.— (Un Mil Setecientos Pesor Moneda Nacional).—

- El gasto que demande el cumpli-Ait. 20 miento del presente decreto se imputará a la partida que para tal fin preve el decreto-ley Nº 236|56

Art. 39 Commignere publiquese insertese Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA lfredo Martínez de Hoz (h)

Copia: Santiago F. Alonso Herrero

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicus

DECRETO Nº 5423—E.

SALTA Noviembre 29 de 1956.-

Expte. Nº 4515|M|1956.-

VISTO el Decreto-Ley Nº 310 de fecha 23 de detubre del año en curso por el que se con cede una persión graciable a favor de don Os car C. Mondada; y atento a lo requerido por Contaduría General a fs. 3

El Intervento Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Articulo 1º — Incorpórase el Decreto-Ley 🔥 310 en su importe de \$ 300.— (Trescientos Pe Moneda Nacional), mensuales, dentro del Anexo C I Inciso I Otros Gastos Principal c)1+ Parcial "Decreto-Ley Nº 310|56" de la Ley de Presupuesto en vigor.—

Art. 29 — Con intervención de Contaduna General, cliquidese por su Tesorería General, la suma de \$ 300.— (Trescientos Pesos Moneda Nacional) mensuales, a don Oscar C. Mon dada, gasto que deberá imputarse al Anexo C— Inciso I Otros Gastos— Principal c)1— Pardial "Decreto-Ley Nº 310|56".-

Art. 30 Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA

Martinez de Hoz

Ee Copia:

Es copia Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despecho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5424—E.

SALTA Noviembre 29 de 1956.—

Expte. Nº 4490—C—1956.

Habiéndose deslizado un error en el Decreto Nº 5391 del 27 de noviembre del año en curso, por el que se fijan precios para la venta de pan en la Provincia, y siendo necesario hacer la rectificación correspondiente,

El Intervento Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 19 — Establécese que el precio fial pan francés o porteño, en mostrador iado de fábrica, por el artículo 1º del Decreto Nº 5391 del 27 X 56, lo es a las tiras de diez (10) piezas en el kilo, y no de doce (12) piezas, co cadamente se consignara.-mo equivo

ri. 2º Comuniquese, iniliquese, insértese el Registio Oficial y archivese. - Art. 20

ALEJANDRO LASTRA

Martinez de Hoz

Santiago F. Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas VISTO que el Consejo General de Educación en fecha 26 del mes de noviembre e_n curso solicita la provisión de fondos para abonar sueldos al personal dependientes del !mismo; :: Por sello, in some and the same

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Con intervención de Contado ría General, liquídese al Consejo General de Educación de la Provincia, por intermedio de la Tesorería General la suma de Un Millón de Pesos (\$ 1.000.000.---), Moneda Nacional, por el concepto expresado precedentemente y con imputación a: "Reparticiones Autárquicas y Municipalidades — Cuentas Corrientes — Con sejo General de Educación".-

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

ALEJANDRO LASTRA Martinez de Hoz

Es conia

Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del M. de E. F. y C. Publicas

DECRETO Nº 5426-A.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

-VISTO el Decreto Ley Nº 4258 56 del Go bierno Provisional de la Nación, por cuyo artículo 1º inciso a) se declaran inhibidos para ocupar empleos en la administración pública a las personas que hubieran desempeñado en el régimen despuesto cargos electivos en los ordenes, nacional, provincial y municipal; y, CONSIDERANDO:

·Que el Dr. Oreste Dario Lovaglio, que actual mente ocupa el cargo de Oficial 6º -Médico del Consultorio de Villa Belgrano dependiente del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública, se halla comprendido en dicha inhibición por haberse desempeñado durante el régimen despuesto como Diputado titular por el Departa mento Castellanos de la Provincia de Santa Té, en el período 1946-1948;

Por ello,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Declárase cesante por encontrarse comprendido en las disposiciones del artículo 19 inciso a) del Decreto-Ley Nº 4258|56 del Gobier no Provisional de la Nación, al doctor Oreste Dario Lovaglio -L. E. Nº 814.913. D. M. 63-Clase 1906- en el cargo de Oficial 6º Médico del Consultorio Villa Belgrano, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pú-·

Art. 28 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese,---

ALEJANDRO LASTRA JULIO PASSERON

a copia. A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Fublica y A. Social

DECRETO Nº 5427-E.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

Expte. Nº 4979-Riss.

noruInterventorade Administración General de Aguas de Salta, Ingeniero Oscar C. Rovaletti, y la necesidad de integrar el Consejo General de dicha Administración, con los tres representantes de los concesionarios de aguas, segun la autorización concedida al Poder Ejecutivo por el Decreto Ley. Nº 332,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Acéptase la renuncia al cargo de Interventor de la Administración General de Aguas de Salta, Ing. Oscar C. Rovaletti, desig nándosele Presidente del Consejo General de dicha Administración.

Art. 20. Designase Consejeros del Consejo General de la Administración General de Aguas de Salta, en representación de los concesionarios de agua, los Sres. Mario González Bonorino, Matías Guillermo Saravia y Guillermo Villagrán.

Art. — 30 Comuniquese, publiquese insertese on el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

Es Copia: Pedro Andrés Airanz Jefe de Despacho Sub-Secre'aría de Obras Públicas.

Brown Barry British DECRETO, Nº 5428-G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

Expte. Nº 8690|56.

-VISTO el Memorandum "A" Nº 140 de 184 cha 13 de noviembre del año actual, elevado por la Secretaría General de la Intervención Federal, y atento lo solicitado en el mismo,

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Art. 10. - Designase con anterioridad al afa 7 de noviembre de 1956, al señor Jaime Arsenio Farfan (M. I. Nº 7.215.066), en el cargo de Oficial 5º de la Secretaria General de la Intervención Federal, en vacante producida por ascenso del señor Víctor Abán.

Art, 20. - Designase con anterioridad al día-12 de noviembre de 1956, al Sr. Ervar Gallo (M. I. Nº 4.934.815), en el cargo de Oficiai .º de la Secretaría General de la Intervención Federal, en vacante producida por ascenso de la sefforita Norah López.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Rogistro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. el. Pública

DECRETO Nº 5429 G.

SALTA, Noviembre 29 de 1956.

Expte. Nº 8681|56.

-VISTO lo solicitado por la Secretaria General de la Intervención Federal, en Memorandum "A" Nº 138, de fecha 13 de noviembre de 1956; y atento a los certificados que se ad juntan a_l mismo,

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

-VISTO la renuncia presentada por el se- . Art. 19:— Designanse, en el Boletín Oficial

de la Provincia Auxiliar 2º al señor Carios Roberto Correa (M. I. Nº 7:244.754, y/Auxiliar 3º a la Srta, Mercedes Gil (L. C. Nº, 3.634,163). a partir de la fecha en que tomen posesion de والمنافعة والأواد ومنها المسائلا المعالية sus cargos.

Art. 29 ... Comuniquese, publiquese, inservess en el Registro Ofic al y archivese.

' ALEJANDRO LASTRA. ' José María Ruda

Es copia RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 5430-E.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

Expediente Nº 4204-E-56.

-VISTO que Dirección General de Estadistica é Investigaciones Económicas eleva a consi deración las actuaciones relacionadas con el concurso de precios para la impresión del primer Boletín Trimestral de Estadística; y. CONSIDERANDO:

. Que de acuerdo a las propuestas presentadas y lo aconsejado por Contaduría General, resulta más conveniente la cotización formula da por la Imprenta de la Cárcel Penitenciasia de Salta:

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Adjudicase a la Carcel Penitencia ria la impresión de Un Mil ejemplares del Boletín Trimestral de Estadística Nº 1-correspon diente a la síntesis demográfica 1950-1955, base e₁ directo control de la repartición del ramo, en la suma total de Cuatro Mil Cuatrocientos cin cuenta Pesos (\$ 4.450 .-) Moneda Nacional, en un todo a la propuesta formulada a fs. 17 y 18 de estas actuaciones.

Art. 2º. - El gasto que demande lo preceden temente dispuesto, se imputarán al Anexo C-Inciso VII- Otros Gastos - Principal a)1-Parcial 396 de la Ley de Presupuesto en vigor -Orden de Pago Nº 39 en Dirección General de Estadística é Investigaciones Económicas.

Art. 3º - Comuniquese, publiques-, insértese en el Registro Oficial y archive-

ALEJANDRO LASTRA

. Martinez de Hoz

La copier.

Santiago, Félix Alonso-Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Publicos

DECRETO Nº 5431-E.

- SALTA; Noviembre 30 de 1956:

Expte: Nº 4914-M-1956.

-VISTO este expediente en el que se elsva para su aprobación, planillas de horas extraordinarias del personal del Ministerio dis Economía Finanzas y Obras Públicas correspon diente a los meses de setiembre, octubre y no viembre del corriente affo:

Por ello, atento a lo informado por Conta duría General,

El Interventor Federal do la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10.- Apruébase las planillas de horas extraordinarias del Personal del Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas, correspondiente a los inteses de set embre, octubre y noviembre del año en curso, por un importe total de \$ 2.610.50 m|n. (Dos mil seiscient's diez pesos con 50|100 Moneda Nacional).

Art. 29— Con intervención de Contaduría Gral. liquídese por su Tesorería Gral. a favor de. Habilitación de Pago del Ministerio de Eccuo mía Finanzas y Obras Públicas, la suma de 8, 2,610,60 m|n. (Dos mil seiscientos diez pesos con 507100 Moneda Nacional) por el concepto precedentemente indicado, con imputación :: Anexo C) Inciso I - Item 1 - Principal c)2-Parcial 5- \$ 2.270.—
Anexo C- Inciso I— Item 1- Principal 6/2

Parcial 1- \$ 340.50, ambas de la Ley de Pre supuesto en vigor, (Orden de Pago Anual Nº

42).000 Comuniquese publiquese insertes gengel Registro. Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Martínez de Hoz

Santlago F. Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Publicas

sing definition of other case, such acres offs DECRETO Nº 5432-E.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

WEXPte: Nº 5117-R-56.

VISTO la solicitud de licencia corriente a fs. 1 de estas actuaciones y atento a lo informado por la Dirección General de Rentas;

El Interventor Federal de la Provincia de Sa ta DECRETA:

Art. 19. - Concedese licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de seis (6) días al empleado don Eduardo S. García Pinto de Dirección General de Rentas, a partir del día 3 de diciembre próximo. Art. 2º Comuniquese, publiquese, insértese en

el Registro Oficial y archivéses - Official

ALEJANDRO LASTRA

Martínez de Hoz.

Santingo Felix Aloisso Herrero fefe ce Despacho del M. de E. F. y O. Públicus AND PROPERTY OF THE PROPERTY O

DECRETO Nº 5438-E.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

-ATENTO las necesidades del servicio y lo solicitado por Dirección General de Rentas,

El lat rventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

mArt. 19. -: Adscribese a Direction General de Rentas hasta el 31 de diciembre del corrien te año, al Contador Nacional señor Carlos Alberto Liraschi, miembro de la Comisión Liquidadora de la ex-Dirección de Compras y Sum

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA

Es conici Es condi Santiago Felix Alonso Herrero rie de Despacho del M de l' l' y O Públicse

DECRETO Nº 5434-A.
SALTA, Noviembre 30 de 1956.

Esphe. Nº 22.874|56.

-ViSTO el Decreto Nº 2122 de fecha 15 de marzo del año en curso por el que se confuma en el cargo de Mucama -categoría 9º- del Hospital del Carmen de Metán, a la Srta. Elisa Rosa Arias; y atento a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro en el sentido de que el verdadero nombre de la citada empleada es Elsa Rosa Arias, por así constar en sus documentos personales,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.- Rectificase el decreto Nº 2122 de fecha 15 de marzo del año en curso, en el sen tido de dejar establecido que la confirmación de la señorita Elisa Rosa Arias como Mucama -categoría 99- del Hospital de El Carmen de Metán, lo es a favor de Elsa Rosa Arias, L. C. Nº 0.978.351, por ser éste su verdadero nombre, de acuerdo a constancias que obran en la Oficina de Personal del Ministerio de Asuntos So ciales y Salud Pública.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insériese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

Andrés Mendieta Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 5435-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

-VISTO la renuncia elevada por el doctor José Ruiz, designado mediante Decreto Nº 5309 de fecha 21 de noviembre en curso para integrar la Comisión que tendrá a su cargo el estudio técnico de la elaboración del pan en esta ciudad; y siendo necesario designar reem-

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10. — Aceptase la renuncia presentada por el doctor José Ruiz en su carácter de representante del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, ante la Comisión que tiene a su cargo al estudio técnico de la clasoración del pan en la ciudad de Salta.

Art. 29.— Nómbrase al señor Farmacéutico René Joaquín Salamón Lávaque, L. E. Nº 3.955.947, como integrante de la Corrisión designada por Decreto Nº 5309 de fecha 21 de noviembre en curso, para el estudio técnico de la elaboración del pan en esta ciudad, en representación del Ministerio de Asuntos Sucia les y Salud Pública.

Art. - 30 Comuniquese, publiquese inserte se en el Registro Olicial y archivese.-

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

....

Es copia:

A.-MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5436-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

-AMBREL CON CONTROL TO THE CONTROL OF

Expte. Nº 23.176|56.

VISTO la Resolución nº 4925, de fecha 31 de octubre ppdo. por la cual se ordena la ins trucción de un sumario tendiente a establecer

las causas que motivaron el accidente sufrido por el chófe del Hospital "Ntra. Sra. del Rosario" de Carayate, Sr. Martín Cardozo, con la Rural Willis 31, cuando regresaba de la localidad de Molinos adonde se lo comisionara ra ra transporter la Vacuna Salk; y CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones practicadas en el presente sumario quedó en evidencia la marca. da irresponsabilidad del citado empleado, que cendujo su vehículo a una velocidad excesiva.

cn camines de curva, lo que motivo una coli
sión que y no a fraer como consecuencia el des
vío del coche en el camino, provocándose de
esta manera el accidente;

Que estas inexperiencias o descuidos no cs posible consentirlos por cuanto significan, al márgen del riesco personal costosas erogaciones o perdide total de los escasos automotores que cuenta e Estado para sus Servicios Asistenciales;

Por todo ello y atento a lo solicitado por ei señor Director General de Sanidad,

Ei Intervento: Federal de la Provincia de Salta . DECRETA:

– bar por termihadas las funciones del Auxiliar 10 -chofer del Hospital "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate, Sr. Martín Cardozo, L. E. Nº 7.220.431, con anterioridad al día 27 de octubre updo., en razón de las conclusio nes arribadas en el sumario de referencia.

Att. 29. Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: A MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DE¢RET|0 № 5437-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

Expte. Nº 22.438|56. ,

VISTO este expediente y atento a lo manifestado por la Oficina de Personal a fs. 2 vta. y el pepartamento Contable a fs. 6 vta. del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 | Designase con anterioridad al-día 1º de agosto del corriente año, Auxiliar 5º -En fermera- del Consultorio Barrio Sud, a la señora Cármer Nicasia Lamas de Guzmán, L. C. Nº 3 487 689, en la vacante por renuncia de la señorita Rosa Medrano.

Art. 29 — El gasto que demande el cumpli miento del presente decreto, deberá ser atendidd con imputación al Anexo E- Inciso I---Item 1 Principal a)1 Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 39 Comuniquese, publiquese, in értese en el Registro Olicial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: Andrés Mendieta de Despacho de Salud P. y A. Social

DEORETO Nº 5438-A.

SALTA, Neviembre 30 de 1956.

VISTA in nueva organización dispuesta en ·

el Departamento de Acción Social, creado por Decreto Ley Nº 322 de fecha 14 de noviembre en curso; y atento a las necesidades del sci-

El Interventor Federal, de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. Designase Oficial 19 del Departamento de Acción Social, a la Srta. Martha Ele na Padula, L. C. Nº 9.488.462, con anterioridad al día 16 de noviembre en curso.

Art. 20. El gasto que demande el cumpli miento del presente decreto, como así también lo dispuesto en el Nº 5246 de fecha 16 del nies en curso, -designación del Sr. Eduardo Fernando Zavalia- depera imputarse al Anexo E-Inciso I- Item 1- Principal a)1- Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 39- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archiveso.-

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Secial

DECRETO Nº 5439-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956. Expte. Nº 23.230 56.

-VISTO là nueva estructuración dada al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Públicasegún Decreto Ley Nº 322, de fecha 14 de noviembre en curso, por la cual el Instituto Pro vincial del Seguro pasa a depender de la Subsecretaría de Asuntos Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poder brindar a los asociados de la citada institución una eficiente prestación de servicios asistenciáles se hace necesario proveerle del personal técnico indispensable, acorde con las necesidades y como corresponde a un organismo de tal naturaleza;

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Interventor del citado instituto,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 .- Designase Oficial 39 -Jefe del Ser vicio Medico Asistencial- del Instituto Provincial del Seguro, al doctor Jose Antonino Cornejo, L. E. Nº 4.036.741, con anterioridad al día 15 de noviembre en curso.

Art, 29. Designase Oficial 69 Médico Clinico- del Instituto Provincial del Seguro, al doctor Gustavo A. Ranea -L. E. Nº 3.909.570-, con anterioridad al día 27 de noviembre en curso.

Art. 3º. - El gasto que demande el cumpli miento del presente decreto deberá imputarse a Anexo "J" -Inciso VI- Item 1- Principal a)1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vi gencia.

Art. 49 — Comuniquese, publiquese, insér. tese en el Registro Oficial y archivese

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: A. MENDIETA Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social DECRETO Nº 5440-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

Expte. No 22:935|56.

-VISTO este expediente y lo manifestadopor la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubio,

El Intercentor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10.— Designase con caracter internog con anterioridad al día 6 de octubre del corrien te año, al doctor Antonio Yorio, L. E. N' 3.216.585, Oficial Mayor -Medico de Guardia de la Asistencia Publica, mientras el titular de dicho cargo Dr. Juan Pablo Rosa Guiñez se encuentre en uso de licencia por enfermedad.

Art. 30 .- El gasto que demande el cumpli miento del presente decreto, debera ser atendi do con imputación al Anexo E - Inciso I -Item 1- Principal a)1- Parcial 2|1 de la Lev de Presupuesto en vigencia.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia:

A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5441-A.

SALTA, Noviembre 30 de-1956.

Expte. Nº 23.159|56.

-VISTO en este expediente el pedido de re conocimientos de servicios del persona, depen diente de la Dirección de Hospitales de la Capital, correspondiente al mes de octubre pa sado; y atento a lo informado por la Oficina de Personal y el Departamento Contable del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Reconócense los servicios presta dos en la Dirección de Hospitales de la Capi tal, por el personal que a continuación se determina, en las fechas y con las remuneracio nes mensuales que en cada caso se especifi-

- Srta. Gladys del Rosario Santucho, L. C. N° 2.289.539; desde e 1° al 31 de octubre ppdo, como Auxiliar Administrativo de la Sala de Operaciones, con una remunera ción mensual, de \$ 600.--
- Srta. Marta E. Pérez L. C. Nº 3:537,883 - desde el 1º al 31 de octubre ppdos co mo Auxiliar de Dietista, con una remuneración mensual de \$ 600.-
- 3º) Sra. Nicolása Torres de Valencia L. C. Nº 1.630.345 - desde el 1º al 31 de octubre ppdo., como Mucama de Pensión Ffanta Alta, con una remuneración mensual de \$ 600.-
- Sra. Petrona Choque de Guerrero. L. C. Nº 1.281:179 - desde el 1º al 31 de octubre ppdo., como Mucama del Serviclo de Rayos X, con una remaneración mensual de \$.600.--.
- Sr. Francisco Caliva L. C. No 3.457.513 - desde el 1º al 31 de octubre podo, como Ayudante de Taller del Hospital del Milagro, con una remuneración mensual

- 6º) Srta. Marta Cristina Martinez L. C. Ke 3.705.814 - desde el 1º al 31 de octubre ppdo., como Enfermera Nocturna del Hoc pital de Niños, con una remuneración men sual de \$ 600.
- 70) Sra Carmen Diaz de Valverdi Le C! No! 9.481.397 — desde el 19 al 31 de octubre ppdo., como Mucama del C. V. R. para Mujeres, con una remuneración mensual de \$ 600.
- Srta. Feliciana Fabian- L. C. No. 2537.5481 desde el 1º al 31 de octubre ppao, como Ayudante de Cocina del C. v. R. para Mujeres con una remuneración mensual de \$ 600.—
- Sr. Mario Fontani M. I. No 7.231-4222 desde el 1º al 31 de octubre ppdo., como Enfermero Nocturno del C. V. R. para Varones, con una remuneración mensual
- de \$ 700.— 10) Srta Elva Susana Chaya, C. I. Nº 92.251-Policia de Salta, desde el 25 al 31 de octubre ppdo., como Personal de Servicio Generales del Consultorio de Oftalmolo. gía, con una remuneración mensual de \$ 600.--DECREY C CONTRACT

Art. 20 - Eligasto, que demande el geumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo E Inciso I Item 1 Principal a, 2- Parcial 21- de la Ley de Presupuesto en vigencia.—. Pacifol

Art 30.— Comuniquese, publiquese, inserte-

ALEJANDRO. LASTRA Julio Passeron nia

Es Copia:

वासा को बाजानित है। Andres Mendieta Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pablica ें को के के किस्तार के दें और 1919 and the manufacturers that

DECRETO Nº 5442-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956.

-VISTO el Contrato de Locación celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el suscripto Interventor Federal en la Provincia y el titular de la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, Profesor Julio Passerón, por una parte, y la señora Ma ria Elena Costas de Patrón: Costas por da The A. H. Selected Atlanta CONSIDERANDOS CONTRACTOR CONTRACTOR

Que el presente Contrato se ha originado en la imprescindible necesidad de darle ubicación adecuada a diversas oficinas dependientes del Ministerio del rubro, como también de otras reparticiones, parà lo cual se hace menester con tar con un local apropiado para elufunciona aPor ello; and the officers of pearly about

El Interventor Federal en la Provincia de Salic DECRETA:

Art. 1º .- Apruébase el Contrato de locación celebrado, entre el Gobierno, de la Provincia de Salta y la Sra. María Elena Costas de Patron Costas, cuyo texto es el siguiente: "Entre la Provincia de Salta, representada pa-"ra el otorgamiento de este acto por el se-"nor Interventor Federal, Dr. Alejandro Las-"tra, y el señor Ministro de Asuntos Sociales "y Salud Pública, señor Julio Passeron, como " locataria, por una parte, y la senora Maria "Blena Contas de Patrón Costas, cond locato

"ra, por otro, se ha convenido el siguiente con "trato: -

"Primero: La locadora dá en arriendo a la "locataria por el término de cinco meses, a "partir del día primero de diciembre del corrien "te año, la casa-habitación de su propiedad ubi "cada en la Avenida Belgrano número nove-"cientos setenta y uno de esta ciudad, cuyo des "tino, distribución y estado actual la locata-"ria declara conocer."

"Segundo: La locataria pagará a la locadors 'l'a cantidad de Cinco mil pesos moneda na-"cional como precio global y unico per la lo-"cación convenida en la clausula precedente, "precio que se hará efectivo en dos cuotas de "dos mil quinientos pesos cada una, debien-"do abonarse la primera en el mes de diciem "bre del corriente año, y la segunda al ven-"cimiento de₁ término estipulado." .

"Tercero: La locataria se obliga a conservar "en buen estado el inmueble arrendado, sien-... "do a su cargo los revoques, pintura y refac-"ciones que fuera necesario ejecutar para re-"parar los desperfectos ocasionados por su uso " o destino. Todas las mejoras que la locata-"ria introduzca al inmueble quedarán en be-"neficio de la locadora sin derecho a indem-"nización alguna.

"De conformidad se firman dos ejemplares del "mismo tenor en la Ciudad de Salta, a los vein. "tidos días del mes de noviembre del año mil d novecientos cincuenta y seis",

Fdo: María Elena Costas de Patrón Costas. Alejandro Lastra.- Julio Passerón".

Art. 20. - El gasto que demande el cumpli miento del presente Contrato deberá imputar se al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a)1- Parcial 2 "Alquileres de Inmuebles", de la Lev de Presupuesto en vigencia.

Art. 30- Comuniquese, publiquese, insértesa en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es conia:

A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5443-A.

SALTA, Noviembre 30 de 1956. Expte. Nº 23.184|56.

—VISTO este expediente e_n el que el Au xiliar 50 de la Municipalidad de la Capital, solicita ante la Caja de Jubilaciones y Pensio nes de la Provincia, el beneficio de una jubila ción por retiro voluntario, de conformidad a làs disposiciones del artículo 30 del Decreto Ley Nº 77|56; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 736 la mendo nada Institución hace lugar a lo solicitado por encontrarse el recurrente comprendido en las disposiciones legales vigentes;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 .- Apruébase la Resolución Nº 736 dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en fecha 5 de noviembre en curso, cuya parte dispositiva establece: "Art. 19 - Reconocer los servicios prestados

por el señor Erasmo Tejerina en la Municipa lidad de la Capital, durante 17 (Discisiete) Años, 4 (Cuatro) Meses y 7 (Siete) Días; y formular a tal efecto cargo ai mencionado afiliado y patronal, por la suma de \$ 1.867.30 (Un Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos con Treinta Centavos Moneda Nacional), a ca da uno: importe que el interesado deberá cancelar mediante amortizaciones mensuales del 10 olo (diez por ciento), a descontarse de su haber jubilatorio, una vez acordado dicho be neficio, debiendo reclamarse la parte que corresponde al patronal.-

"Art. 20 - Acordar al Auxiliar 50 de la Mu nicipalidad de la Capital, señor Erasmo Tejerina, Mat. Ind. Nº 3.963.186, el beneficio de una jubilación por retiro voluntario, de conformidad a làs disposiciones del artículo 30 del Decreto-Ley 77|56, con un haber jubilatorio básico mensual de \$ 653.69 (Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos con Sesenta y Nueve Cen tavos M|N.), con más la bonificación establecida por el artículo 34 del Decreto-Ley 77!56, a liquidarso desde la fecha en que deje de prestar servicios.—

"Art. 30 - Formular cargos al señor Erasmo Tejerina y a la Municipalidad de la Capital, por las sumas de \$ 1.168.61 (Un Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos con Sesenta y un Centavos MN % \$ 846.93 (Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos con Noventa y Tres Centavos M|N.), respectivamente, en concepto de aportes no realizados oportunamente, ya que no existía disposición legal que los eximiera y que se realiza en hase a las disposiciones del articulo 21 del Decreto-Ley 77|56; importe que el interesado deberá cancelar mediante amortizaciones mensuales del 10 olo (diez por ciento), a descontarse de su haber jubilatorio, debiendo reclamarse la parte que corresponda al patronal".-in the open miller :

Art. 20 - Comuniquese, pribilquese, insertese en el-Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: - -A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5444-A. SALTA, Noviembre 30 de 1956.— Expte. Nº 28|W|56 .-

VISTA la Resolución Nº 27156 emanada de la Intervención de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y aprobada por decreto Nº 3244|56 mediante la cual se dispone suspender el pago del beneficio jubilatorio acordado a la señora Sara Julia Suárez de Wuhl por haberse radicado la misma en el extran jero sin autorización del Poder Ejecutivo; y,

OONSIDERANDO:

Que notificada la causante de la disposición enunciada precedentemente se presenta a pos teriori a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, solicitando permiso para residir en el extranjero por razones de familia, gestiốn que đá origen a la Resolución Nº 663 56 dictada por la Intervención de la Institución citada:

Por ello y atento a las disposiciones del De-

creto-Ley N 77/56 (art 58, inc. d) y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno.

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

- Autorizase para residir en el Articillo la jubilada de la Caja de Jubilaextranjero cidnes y Pensiones de la Provincia, señora Sara Julia Suárez de Wuhl, dejándose establecido que la liquidación de sus haberes jubilato-rios debe e ectuarse a partir del 18 de setiembre ultimo, fecha en que fue presentada la. solicitud respectiva v, de conformidad en un. todo a la Resolución Nº 663 dictada por la.. Intervención de la citada Institución con fecha.

4 de occubie del año en curso.—

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, inser

tese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passeron

Es copia: A. MENDIETA

Jefc de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5445 A SALTA, Noviembre 30 de 1956.— Expte. No 62|L|56.--.

VISTO es e expediente en el que la señorita Elena López Echenique, solicita reajuste de su jubilación a ordada por Decreto Nº 8931 de fecha 18 de febrero de 1954; y, CONSIDERANDO:

Que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante Resolución Nº 688 de fecha 15 de octubre del año en curso, hace lugar a lo solicitado por encontrarse la recurrent te comprendida en las disposiciones legales vigentes; || ,

For ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salfa. DECRETA:

Apruébase la Resolución Nº 688 Art. 19 dictada por la Caja de Jubilaciones -y Pensio nes de la Provincia, en fecha 15 de octubre del corriente año, cuya parte dispositiva establece:

"Art. 10 -Reajustar en ordinaria la jubilación ordinaria anticipada acordada mediante Decreto Nº 8931 de fecha 18 de febrero de 1954 a la senorita Elena López Echenique, Libreta Civica No 9.463.906 en base al mayor tiempo trabajado, y sueldo percibido con pos-terioridad al cuadro jubilatorio de fs. 18, en la suma de \$ 6 6.84 mln. (Seiscientos Dieciseis Pe sos con Ochenta y Cuatro Centavos Moneda Nadionali, a liquidarse desde la fecha en que dejo de presar servicios con más la bonificación de \$ 200.— mln. (Doscientos Pesos Moneda Nacional, establec da por el artículo 34. apartado 2) del Decreto Ley 77|56, debiendo abonarse a partir del 1º de febrero del año en curso \$ 100 — min. (Gien Pesos Moneda Nacional), mas, por imposición del artículo 50 del citado Decreto-Ley".--

Art 29 Comuniquese, Publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

· ALEJANDRO LASTRA Julio Passeróm

Es copia A MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 5446-A. SALTA, Noviembre 30 de 1956 .-Expte. Nº 67|B|56.-

VISTO ester expediente en el que la señora Juana López de Benavídez, solicita en concurrencia con sus hijos Juan Benito, Carlos Ambroció y Paula Liberata Benavidez, el benefi cio de pensión que establece el artículo 55 del Decreto-Ley 77|56, en su carácter de cónyuge supérstite hijos varones menores de dieciocho años é hija soltera del afiliado fallecido don Fabián Benavídez; y, CONSIDERANDO:

Que la Institución referida hace lugar a lo solicitado por los recurrentes, por encontrarse comprendidos dentro de las disposiciones legales vigente sobre la materia;

Por ello atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Estado a fs. 25,

Bi Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la Resolución Nº 660 de fecha 3 de octubre del corriente año, dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva es-

"Art. 1º — Reconocer los servicios prestados por el señor Fabián Benavidez en la Administración Pública de la Provincia, durante Siete (7) Años y Catorce (14) Dias, y formular a tal efecto cargos al mencionado afiliado y al patronal, por las sumas de \$ 1.112.92 m/n. (Un Mil Ciento Doce Pesos con Noventa y Dos Cen tavos Moneda Nacional), respectivamente, en concepto de aportes no realizados oportunamen te ya que la Ley vigente a la época de los mismos los exceptuaba, importe que deberá cancelar la señora Juana López de Benavidez, mediante amortizaciones mensuales del diez (10 olo por ciento a descontarse de sus haberes de pensión y reclamarse la parte que corresponde al patronal.-

"Art. 2º — Acordar a la señora Juana López de Benavidez, Libreta Cívica Nº 9.480.162, en concuirencia con sus hijos Juan Benito, Carlos Ambrocio y Paula Liberata Benavidez, el beneficio de pensión que establece el artículo -55 del Decreto-Ley 77,56, en sus carácter de conyuge supérstite, hijos varones menores de dieciocho años é hija soltera del afiliado fallecido, don Fabián Benavidez, con un haber de pensión mensual de \$ 324.25 m|n. (Trescientos Veinticuatro Pesos con Veinticinco Centavos M Nacional), debiendo reajustarse el mismo en la suma de \$ 525.— m|n. (Quinientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional), por imposición del ar ticulo 34, apartado 4) del citado Decreto-Ley y liquidarse desde la fecha de fallecimiento del causante".--

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es copia: A. MENDIETA Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

SALTA, Noviembre 30 de 1956 .--Expte. Nº 23.161|56.-VISTO en este expediente las planillas de

DECRETO Nº 5447-A.

inoras extras devengadas por el Auxiliar 2º de

la Asistencia Pública, don Salomón Nazir, en el mes de octubre del corriente año, y atento a lo manifestado por la Contaduría General de la Provincia, .

El Interventor Federal de la Provincia, DECRETATI

Artículo 1º .- Apruébanse las planillas de horas extras deve gadas por el Auxiliar 2º chófer— de la Dirección de Medicina Sanitaria don Salomón Nazir, L. E. Nº 3.950.970, du rante el mes de octubre del corriente año, que corren agregadas al presente expediente las que ascienden a la suma de \$ 2.168.90 m|n. (Dos Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos con Noventa Centavos Moneda Nacional).-

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá ser atendidido con imputación a las partidas globales previstas en el Anexo E- Inciso I- Item 1-Principales c)2 y e)2 - Parciales 5 p 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia respectivamente.—

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insérte se en el Registro Oficial y archivese.-

ALEJANDRO LASTRA Julio Passerón

Es conia: A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Sociai

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 14802 - PODER EJECUTIVO NACIO-NAL - MINISTERIO DE COMERCIO E IN

-SALTA, Noviembre 6 de 1956.

Expte. Nº 1484-Z

Atento el cumplimiento del interesado a las obligaciones impuestas por los Arts. 133 y 136 del Código de Minería (14 de la Ley 10.273) y de conformidad con lo establecido por el mis mo, la Resolución Nº 1032-53 y la Disposición de 19 de julio de 1953.

LA AUTORIDA MINERA DE PRIMERA INS TANCIA

DISPONE:

1º .- Decláranse Caducos los derechos del se ñor Fermín León Ortíz de Rozas, descubridor de la presente mina de "Sal de roca" denominada "Fortuna", ubicada en el Departamento de Los Andes de ésta Provincia.

2º. - Notifiquese a los acreedores hipotecarios y previlegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimien to de inscribirse la mina vacante y libre de todo gravámen.

3º. — De no existir acreedores hipotecarios y previligiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscribase la mina como vacante y en la situación dei Art. 274 última parte del Código de Minería (Art. 7º de la Ley 10.273).

. 49. — Notifiquese, registrese, publiquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días, repóngase la foja, tômese nota por el Departamento de Mine ría y Archivese.

DISPOSICION Nº 115

Luis C. Hugo Díaz — Escribano de Minas Raul H. Puló — Escribano Nacional e) 29|11 al 19| 12 |56.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 14869 - EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Benita N. de Apaza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 4,20 1|seg., proveniente del Río La Caldera, 8 Has. de su propiedad catastro 84 de La Caldera .-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

e) 10 al 21|12|56.—

Nº 14863 - REF: Expt: 1440148.- PIO Y ROQUE CORREGIDOR s. r. p PUBLICACION SIN CARGO EN BULETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que PIO y ROQUE CORRE-GIDOR tieren solicitado reconocimiento de con cesión de agua pública para irrigar con una do tación de 0,26 1 segundo a derivar del Arroyo Las Mesadas (margen derecha) media hectárea. del inmueble "Fracción El Potrerillo" catastro Nº 312, ubicado en el Partido de Lorohuasi, Departamento de Cafayate. En estiaje, tendrá derecho a un turno de medio día, cada ocho días, con la mitad del caudal total del ci tado arroyo.

SALTA. Diciembre 6-de 1956... Administración General de Aguas --e) 7 al 20| 12 | 56. -.

Nº 14862 - REF: Expte. 14407|48 - BAUTIS TA ROSA CONDORI s. r. p|97-2. PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFI CIAL.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Bautista Rosa Condorí tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con una dotación de 1,05 1|segundo a derivar del río Alizar (margen izquierda) por la ecequia Peñalva, 2 Has. del inmueble "Fracción Divisadero" catastro Nº 356, ubicado en el Distrito de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate.— En estiaje, tendrá turno de me dio día cada 22 días, con la cuarta parte de la mencionada acequia.

SALTA, Noviembre 29 de 1956. Administración General de Águas

e) 7 al 20 12 56.

Nº 14861 — REF: Expte. 15229 48.— JOSE A. CONDORI s. r. pi97-2. PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFI

EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JOSE ANTONIO CON DORI tiene solicitado reconocimiento de conce sión de agua pública para irrigar con una dota ción de 1,05 l|segundo a derivar del río Alizar (margen izquierda) por la acequia comunera, 2 Has. del inmueble "Divisadero", catastro 92, ubi

cado en el Distrito de Lorohuasi. Dpto. de Cafa yate.— En estiaje, la propiedad tendrá turno de medio día cada 24 días, con la cuarta parte del caudal total de la acequia comunera.

SALTA, Diciembre 6 de 1956. Administración General de Aguas e) 7 al 20 12 56.

Nº 14856 - Expte. 14348|48: DOMINGO ET-CHEVERRY s. r. - EDICTO CITATORIO. -- A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Domingo Etcheverry tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 16,8 litros por segundo proveniente del Rio Conchas, 32 Has. de la "Fracción San José", catastro 105 de Metán.-

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.-SALTA, Diciembre 5 de 1956.—

e) 6 al 19|12|56.--

Nº 14800 - REF: Expte. 178-Bis-49.- PE DRO GREGORIO URBANO DI LELLA s. r. p|96-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Gregorio Urbano Di Lella, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,72 1|segundo a derivar del Río Chuscha (margen derecha) por el canal Michel Torino, 9 Has, del inmueble "Los Almendros", catastro 77, ubicado en el Partido de Yacochuno de agua de 12 horas cada 15 días (un día cada domingo por medio) y un hilo de agua permanente con destino a bebida.

SALTA, 28 Noviembre de 1956s ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 29|11 al 12|12|56.

Nº 14784 - REF: Expte. 13.441|48.- MARIA VILTE DE MAMANI s. r. p|191-1. - EDICTO CITATORIO,-

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Vilte de Mamaní tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,592 1|segundo a derivar del río Guachipas (margen derecha), por la acequia Coropampa, 4,9379 Has. del inmueble "Sin Nombre", catastro Nº 252 ubicado en Coropami pa, Dpto. de Guachipas.— En estiaje, la propiedad tendrá turno de 6 horas en un ciclo de 30 días, para irrigar con la mitad del caudal total de la acequia Coropampa.-

SALTA, 27 de Noviembre de 1956.-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.e) 28|11 al 11|12|56.-

Nº 14783 - REF: Expte. 13, 425|48.- WADI E. CHIHAN a. r. p. 75-1 EDICTOS CITATORIO

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que Wadi Chinan tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.15 1|seg. a derivar del río Cachi (margen derecha) por la acequia comunera, 2.925 m2. del inmue

ble denominado "Quinta", catastro Nº 43, ubica do en e₁ Dpto. de Cachi.

SALTA, Noviembre 27 de 1956. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28[11 al 11] 12 [56.

Nº 14782 - REF: Expte. 13.426|48.- WADI CHIHAN s. r. p 75-1 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Wadi Chihan tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 Alseg. a derivar del río Cachi por la acequia comunera, 1.892 m2 del inmueble denominado "Huerta", catastro Nº 125, ubicado en el Dpto. de Cachi.

SALTA, 27 Noviembre de 1956. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28|11 al 11| 12|56.

Nº 14777 - REF: Expte. 3323|56. MARIO E. CABANILLAS y otr. s. i. a. pri. p|96-2 EDICTO CITATORIO

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución Nº 1372 56 dictada por la Intervención de A. G. A. S., se inscribe en el catastro de aguas privadas, las de los manantiales que nacen y mueren den tro de la propiedad "Fracción Finca Cámara" de los señores Mario Eliseo, Luis Néstor, Blanca Nélida y María Hydee Cabanillas, consigna dos con las letras A y, B en el croquis que coya, Dpto. de Cafayate... En estiaje, tendrá fur rre a fs. 20 del Expte. 5323 56. ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma.

Salta, 2 Noviembre 26 de 1956. Administración General de Aguas.

e) 27|11 al 17|12|56.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 14874 - MINISTERIO DE ECONOMIA. FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMI-NISTRACION GENERAL DE AGUAS DE

Convócase a Licitación Pública para el día 7 de enero del año 1957 a horas 11, ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 373: Mejoramiento sistema de Riego Río San Francisco Para Colonización "Rámaditas" Lote Tunalito (Departamento de Orán', que cuenta con un presupuesto básico de \$ 8.170.314.29 mln. (Ocho Millones Ciento Setenta Mil Trescientos Catorce Pescs con 29|100 M|Nacional) .-

Los pliegos de condiciones pueden ser retira dos del Dpto. de Ingeniería de A. G. A. S., calle San Luis 52 — Salta, previo pago de la suma de \$ 1.000.- m|n. (Un Mil Pesos Moneda Nacional).-

LA INTERVENCION DE A. G. A. S .-Salta, Noviembre de 1956 .-

e) 11|12|56 al 2|1|57.-

Nº 14860 - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLI FEROS FISCALES - ADMINISTRACION DEL NORTE - LICITACION PUBLICA YS.

Prorrógase por el término de cinco días a partir del día 6 del corriente, la Licitación Pú

blica YS, Nº 307, convocada para el día 7 de didiembre de 1956, para la contratación del transporte de tubos para oxígeno industrial desde Vespucio a Tucuman y viceversa, hasta cubrir la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, y cuya apertura se efectuará, e_n consequencia, el día 12 del corriente a horas 11 en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio.

Los interesados en Pliegos de Condiciones. otras consultas, pueden dirigirse a Represen tación Legal Deán Funes 8, Salta y Administración de P. P. F., Campamento Vespucio.pliegos de condiciones cuestan \$ 40.- min. Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administra dor

al 12|12|56

- MINISTERIO DE TRANSPOR-Nº 14849 TES DE LA NACION - FERROCARRIL GE-NERAL BEI GRANO.

Licitación Pública O. C 70|56 Ax. 7 — 13|5 12|56 — 13,00 horas — Adquisición de maderas: en vigas y follizos del país — Pliegos y consultas Departamento Almacenes — Avúa. Maipú Nº 4 Capital.-

LA ADMINISTRACION. e) 5 al 11 12 56.

AVISO DE LICITACION PU-Nº 14838 BLICA.

De conformidad a lo dispuesto por resolución Nº 141256, convocase a licitación pública pael día 28 del corriente a horas 11, para la adquisición de Cinco Unidades Automotores

((Camiones) con destino a la Repartición.

Los pliegos de condiciones y especificaciones
podrán ser retirados o consultados sin cargo en Secretaría en los días nábiles con el horario. de 7 a 11 Foras.—

LA INTERVENCION DE A. G. A. S. e) 5 al 18 12 56.

14829 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMI NISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llamase a licitación pública para el día 27 de Diciembre próximo a horas 11 ó día siguiente si thera ferialo, para que tenga lugar la aper tura de las propuestas que se presentaren para la realización de la Obia Nº 149: AMPLIA-CION RED CLOACAL EN VILLA ESTELA DE ESTA CAPITAL, que cuenta con un presupues to basico de s 143.038.80 mln. (Ciento cuaren ta y tres mil treinta y ocho pesos con ochenta centavos moreda nacional)

Los pliegos de condiciones pueden ser retira dos de la División Obras Sanitárias, previo pago de la suma de \$ 150 min. (Ciento cin-cuenta pesos minacional), o consultados sin car go en la misma División Técnica de A. G. A. S. calle San Luis Nº 52 -Sita La intervención de A. G. A. S.

SALTA, Noviembre de 1956.

e) 4 al 17 12 56

"N°14824 — MINISTERIO" DE ECONOMIA; "FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS".
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

Convócase a licitación pública, para el día 26 de diciembre próximo venidero a horas 11.6 día siguiente si fuera fer ado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaran para la provisión de cañería de entubamiento, filtros y accesorios para perforaciones, que cuenta con un presupuesto oficial de \$456.607.— min. (Cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos siete pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados sin cargo en la DIVISION: PERFORACIONES DE A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 —Salta.

LA INTERVENCION DE A. G. A. S. Salta, inoviembre de 1956 e) 3 al 14|12|56,

Nº 14781 — DIRECCION GENERAL DE FA BRICACIONES MILITARES — DEPARTA-MENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIO NES — LICITACION PUBLICA Nº 605/106 (DCI).—

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un Galpón para Refinade" en el Establecimiento Azufrero Salta, sito en Caipe, Provincia de Salta.

Apertura de Propuestas: 11 de diciembre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Cons trucciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.—

Pliego de Condiciones: podrá consultarse 70 retirarse —sin cargo— en elòcitado (departa) mento, todos los días hábiles de 8 a 11; horas, como así en la Dirección del Establecimiento, Militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m\$n: 244:090:—1:1 Depósito de Garantía: Pagaré equivalente al ;

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1956.—

e) 28|11 gl 11|12|56.—

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

State of the control
1. ..

El Sr. Juez de 3º Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de María-Campero.— Habilítese Feria.—

Salta, Diciémbre 310 de 1956. A CCIAO (CO.) AGUSTIN ESCALADA VRIONDO, Secretario...)
e) 6|12|56 al 18|1|57.—

Nº .14848 - SUCESORIO:

MEI Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comer. cial, 3ª Nominación, Dr. Adolfo D. Torino, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Ignacio Languasco.

SALTA. Noviembre 22 de 1956.—
AGUSTIN ESCALADA VRIONDO, Secretario.
1 e) 5[12]56 al 17[1]57.—

Nº 14843 SUCESORIO

El Sr. Juez de 2ª Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Martín Gómez, cuya sucesión declárase abier ta— Sechabilita la feria de enero de 1957, para la publicación de edictos— Salta 22 de No viembre de 1956—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—
e) \(\frac{5}{12} \) | 15 \(\frac{1}{12} \) | 17 \(\frac{1

Nº, 14828 — SUCESORIO, II. Juez de Primera Instancia C.vil. y Comercial Quinta Nominación cita, y emplaza per el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CASA-SOLA DE RIERA Ó MANUELA CASASOLA DE TEJERINA.— Habilitase la Feria de Enero para la publicación del presente edicto.

Salta, Noviembre 29 de, 1956. Santiago Fiori e) 3|12 al 15|1|57

Nº 14826 — SUCESORIO — El Sr. Juez de 18 Instancia, 3º Nominación en 16 Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cital llama y emplaza por vieinta días a cherederos y acreedores de MARIA CRISTINA OFFREDI DE LOPEZ. Habilitase Feria.

Agustin -Escalada "Vilondo hil Secretario

Nº 14825 SUCESORIO: Fire Eliseñor Juez de 1º Instancia, 3º Nominación cendo Civil y Comercial, Dr. Adolfon Dr. Toping, citar llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedo res de NICOLAS, PENAROUED addition de la comercial.

Habilitase Feria. 1179 (a

SALTA, 29 de noviembre de 1956 Agustin Escalada Yriondo — Secretario e) 3|12 al 15|1||57

Nº 14794 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Sª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Coloma Gutierrez de Persita. Salta, Noviembre 23 de 1956 — Habilitase la feria de Enero.

. ... Shalle lan - Albei bi

Agustín Escalada Vriondo — Secretario e) 29|11|56 al 10|1|57.

Nº 14773 — EDICTOS

Adolfo D. Torino, Juez de 1º Instancia 3º No minación C. y C. cita por treinta días a here deros y acreedores de doña Gloria Balbina Sanz de Vilanova para que hagan valer sus derecho. SALTA, Novlembre 21 de 1956.

SALTA, Noviembre 21 de 1956. Agustin Escalada Vriondo — Secretario. e) 23|11|56 al 4|1|57.

Nº 14764 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1º Instancia 5º Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio Sucesorio de don Nemesio o Nemesio Manuel Ferryra y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados. SALTA, Octubre 26 de 1956.

SANTIAGO FIORÍ, Secretario. — 700 °P. Carb ornio el 2011 al 21157. El 2225 Traffic de diditali al ambigno leb el 16 de river:

Nº 14763 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de Mario Benito Díaz.— Se habilita la feria de Enero.— Agustín Escalada Iriondo.— Secretario.— Salta, 14 de Noviembre de 1956.

e) 20|11 al 2|1|57.

Nº 14762 — SUCESORIO: Ei señor Juez de Primera: Instancia: Quinta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María: Inés Zambrano de Maciel para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término.— Edictes en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Noviembre 14 de 1956. Santiag Fiori — Secretario :

-- e) 20|11 al 2|1|57

Nº 14754 — El Juez de Primera Instanc'a en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Angel J. Vidal cita por treinta días a here deros y acreedores de Doña. Ana Fleming de Solá.— Habilítase la Feria.— Salta, de Noviem bre de 1956.

Dr. S. Ernesto, Yazlle — Secretario

Nº 14753 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Antonio Peretti.— Salta, Agosto 13 de 1956.

Santiago Fiori - Secretario

e) 14|11 al 27|12|56.

Nº 14751 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Francisca de la Rosa de Sallent.— Salta, Junio 14 de 1956.

E. Giliberti Dorado — Escribano Secretario e) 14|11 al 26|12|56.

Nº 14748 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Francisca Carmen Torres de Flores.— Salta, dos de Noviembre de 1956.

E. Giliberti Dorado — Escribano Secretario. e) 13|11 al 24|12|56.

Nº 14745 — SUCESORIO: El Dr. Angel J. Vidal, Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el tér mino de treinta días a herederos y acreedores de don Anselmo Rodríguez a fín de que hagan valer sus derechos.— Secretaría - Salta 7 de Settembre de 1956:

Waldemar A. Simesen. — Escribano Secretario

e) 12 | 11 al 21 | 12 | 56.

Nº 14737 — SUCESORIO: José G. Arias Al magro, Juez de 1º Instancia; 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA GU TIERREZ, cuyo juicio sucesorio ha sidó decla rado ablérto:

SALTA, Noviembre 2 de 1956.

Aniba₁ Urribarri — Escribano Secretario —

Escribano Secretario —

Escribano Secretario —

Escribano Secretario —

Escribano Secretario —

Nº 14730 - SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricado Palemo, Carmen Palemo, Felix Ignacio Pa lomo y Baldomero Palómo.

SALTA, Noviembre 6 de 1956. Santiago Fiori - Secretario

e) 9|11 al 20| 12|56.

Nº 14715 - El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acree dores de Cleofe Agudo de Guanca.

SALTA, Octubre 29 de 1956.

Agustín Escalada Yriondo Escribano Secretario - e) 8|11 al 18|12|56.

Nº 14711 - SUCESORIO: El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores Juan Crisostomo, Issac y Ernesto Acuña. Salta, 2 de Noviembre de 1956. . . .

- Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 7|11 al 18|12|56.

Nº 14678 - SUCESURIO: Por disposición del Señor Juez de 28 Nominación en lo Civ!l y Comercial Dr. José G. Frías Almagro, se ha ce saber a herederos y acreedores que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Welindo Toledo.

SALTA, Octubre 29 de 1956. - Anibal Urribarri - Secretario.

e) 2|11 al 13|12,56.

Nº 14676 - SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a hérederos y acreedores de Basilio Menghini, por el término de treinta días.-

SALTA, Octubre 30 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 2|11 al 13|12|56.

Nº 14669 - SUCESORIO: .

Daniel Ovejero Solá, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eustaquia Burgos y cita y emplaza por treinta dias a los interesados.— •

Salta, 25 de julio de 1956.-SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 30|10 al 11|12|56.—

Nº 14662 — EDICTO

El Juez en lo Civil y Comercial, 29 Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANASTACIO VILTE, por el término de treinta días.— Salta, Octubre 25 de 1956.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 26|10 al 7|12|56.

CITACIONES A JUICIOS

Nº 14790 - CITACION A JUIĈIO.- El se

nación en lo Civil y Comercial de la Provincia en los autos: "División de condominio de una fracción de la finca Talamuyo o Tala Muye situada en el Partido de San José de Orquera 38 Sección del Dep. de Metán - Ernesto Mora les Wayar Vs. Licinio Parada y otros", que tramita por Expte. Nº 36.437|56, el señor Juez de la causa cita y emplaza por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte" a los condómines Sres. Licinio Parada, Rómulo Parada, Teodoro Parada y Cruz Parada o sus sucesores a título singular o universal, para que contesten la demanda, ba jo apercibimiento en caso de no presentarse en término, de nombrárseles defensor que los representante en el juicio.

Salta, Noviembre 20 de 1956. N. ARANA, Secretario .-

e) 28|11 al 26|12|56.

REMATES JUDICIALES

Nº 14880 - Por: JORGE RAUL DECAVI -JUDICIAL.-

El día 14 de D'ciembre de 1956, en mi escritorio, Urquiza 325, a las 11 horas, rematarè con la BASE de \$ 24.000.— mln., un automóvil marca Chevrolet, modelo 1934, dos puertas, motor Nº R-454.7000 c|chapa municipal de la Provincia de Salta, Nº 3761|55, con cinco rue das armadas 600x16.—

El vehículo a rematarse se encuentra en el Automovil Club Argentino, Rivadavia esquina Mitre, donde puede verse.-

En el acto del remate el 30 olo del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de arancel por cuenta del comprador.-

Ordena: Sr. Juez C. y C. de 1ª Instancia y 2ª Nominación en autos "Ejecución Prendaria - B.-B. vs. J. L. G." - Expte. Nº 24.827;56.-Edictos: BOLETIN OFICIAL y "Norte" por tres días.-

JORGE RAUL DECAVI, Martillero .--

e) 11 al 13|12|56.-

Nº 14877 - Por: ARTURO SALVATIERRA - Judicial - sierra sin-fin - sin BASE .-

El día 21 de Diciembre de 1956 a las 18 horas, en el local de calle Santa Fe Nº 1219, Ciu dad, remataré SIN BASE y dinero de contado. lo siguiente: Una sierra sin-fin de mesa volante 0,95 cmts. marca "Legnane" importada, con motor eléctrico 5 H.P., instalada; Una sie rra Sin-Fin de mesa volante 0,70 cmts. motor 4 H.P. instalada; ambas en buen estado, las que se encuentran en el domicilio expresado. Depositario Judicial el Sr. Juan García Córdoba.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio: "Quiebra de Roberto E. Zelarayán, Comercial é Industrial, Sociedad de Responsabilidad Liñor Juez de Primera Instancia Primera Nomi- mitada".— Comisión de arancel a cargo del .

comprador __ Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.-ARTURO SALVATIERRA, Martillero.

Por: MARTIN LEGUIZAMON-Nº 14876 TERRENO IN ESTA CIUDAD JUDICIAT - BASE \$ 1933.32-

El 2 de enero de 1957 a las 17 horas en mil escritorio Albeidi 323, por orden de la Exema. Camara de Faz Letrada, Secretaria 34, juicio: Ejecutivo Diego I. Rivero vs. Marcos Maidana. venderé con la BASE de mi novecientos trein tres pesos con trainta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal in terreno ubicado en esta ciudad, calle-Magdalena G de Tejada entre calles Balcarco y 20 de Febrero, con una superficie de 485,85 mts2, (12x39,50), comprend do dentro de los si guientes limites generales. Norte, calle Tejada; Sud, Lote 15 Este, Lote 19; Qeste Lote 21. Partida 13474 Titulo folio 425, Libro 116 asiento 1. En ci acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mis-Comisida de arancel a cargo del comprador.e' 11|12|56 al 2|1|57.—

Nº 14875 - Por: MARTIN LEGUIZAMON-JUDICIAL - BLOCK MOTOR FORD-8.

El 18 de Diciembre p. a las 17 horas, en mis escritorio Alberdi 323, por disposición de la-Excepa. Camala de Paz Letrada, juicio: Ejecu. Francisco Moschetti v Cia. vs. Antonio fivo ' vendere SIN BASE dinero de contado un block de motor Ford-3 60, en peder del depositario judicial Francisco | Moschetti y Cia. España 660.— En el acto de remate cincuenta por diento del precio de venta y a cuenta del mismo.— || Comisión de arancel a cargo des comprador

e) 11 al 18|12|56.—

Nº 14870

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Judicial - Inmueble en la ciudad

El día 31 de Diciembre de 1956, a horas 18, en 20 de Febrero 216, ciudad, remalare CON BASE de \$ 8.333,33 mln., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble Villa Chartas o Loteo Quinta Isasubicado en mendi, sobre pasaje Daniel Frias nº 1.938, entre las calles Talcahuano y Ayacucho y entre San Juan y Mendoza de esta ciudad, tiene 10: de frente por 10 mts. de contrafrente y 28.50 mts. de fondo, cuatro habitaciones, luz. eléctrica y servicio de ómnibus a una cuadra: del pavimento. Nomenclatura catastral: Part.

16.315, Manzana 34 a., Circ. I, Sección F, Lote 8, por título registrado a folio 436, as. 881 del Libro 10 de Promesas de Ventas.— Ordena Sr. Juez de 1⁸ Instancia C. y C. 3⁸ Nominación, en juicio "Sucesorio de Díaz Primitivo".— En el acto del remate 20 o|o de seña a cuenta de precio de compra.— Comisión s| arancel a car go del comprador.— Publicaciones de edictos 15 días en diarios Norte y BOLETIN OFICIAL. Miguel A. Gallo Castellanos — 20 de Febrero 496 "D" — Teléfono 5076.—

e) 10 a₁ 31|12|56.--

Nº 14868 — Por: ANDRES ILVENTO — FAE MATE JUDICIAL, SEMOVIENTES — SIN BASE.—

El día veinte (20) de Diciembre de 1956, en mi escritorio Mendoza 357, a horas 18, remataré por orden del Sr. Juez del Trbiunal del Tra bajo, en el juicio seguido por la Sra. Celia V. de Patrón Costas vs. Quintín Vivero, Expte. N 1551|55, sin base, dinero de contado y al mejor postor, los semovientes que se encuentran en peder del depositario judicial en la finca "Carabajal" Rosario de Lerma, cuyo detalle es como sigue:

Cuatro vacas. Dos novillos de 4 años. Un to runo. Dos terneros. Cuatro caballos de 10 años más o menos y treinta cabríos, chivas.—

En el acto del remate, seña 50 o/o.— Comisión a cargo de los adquirentes según arancel.—

Publicación "BOLETIN OFICIAL" 10 días y diario "Norte" tres días.— Por datos al suscrito Martillero.—

Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357.—

e) 10 al 20|12|56.-

Nº 14867 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE — BASE Sº 56.000.00

El día 28 de Diciembre de 1956 a las 18.— ho ras en mi escritorio: Deán Funes 169- Ciudad, remataré, con la Base de Cincuenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional, el i mueble ubica do en calle General Alvarado entre las de Ca tamarca y Santa Fé, Sñalada la edificación con los Nºs. 267-269 y 271, el que mide 10.10 mts. de frente por 33.50 mis. de fondo, limitando al Norte con calle General Alvarado; al Naciente con propiedad que es o fué de don Abelardo Cuello; al Poniente con propiedad que es o fué de la suceción de don José Galiogos y al sud con propiedad que es o fué de don Arturo Soler, según título incripto al fclio 394 asiento 11 del libro 132 R. I. Capital y también según inscripción al folio 145 asien to 1 del libro 12 de R. I. Capital.-

Nomenclatura Catastral: Partida N— 1335 Sección D- Manzana 40 Parcela 32 Valor fiscals 31.800.— El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprebado el remate por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segurda Nominación en juicio: "Ejecutivo Peiró, Juan (h.) vs. Ruano, Antonia Teresa Quiroga De:, Expte. Nº 24.753|56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en diario Norte.

e) 7 al 28 |11 |56. -

Nº 14866 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — SIN BASE

El di 17 de Diciembre de 1956 a las 10 horas, en el local del deudor, en el Pueblo Américo Vespucio, Departamento San, Martín, remataré Sin Base las siguientes mercaderías que a conti nuación se detallan: 11 sacos Sport; 20 sombreros paño; 60 pares zapatos sandalias; 15 me tros gabardina; 9,50 mts. casimir y 12,50 mts. corderoy de lana; lo que se encuentra en poder del ejecutado nombrado. depositario judicial.-En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en la C. y C. en jui cio: "Embargo Preventivo- Glaser Hermanos vs. Antonio Gallegos".— Comisión de arancel a car go del comprador.— Edictos por 5 días en Boletin Oficial y Norte.

Arturo Salvatierra -

e) 7 al 13 12 56.

Nº 14865 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — SIN BASE

ARTICULOS ALMACEN, MERCADERIAS, MUEBLES Y UTILES.

El día 19 de Diciembre de 1956 a las 10 hs. y días subsiguientes hasta su total terminación en el local de la calle 25 de Mayo esq. Tucumán, del pueblo de Embarcación, remataré Sin Base dinero de contado, las mercaderías, muebles y útiles, que se encuentran en el local expresado, cuyo detalle es el siguiente: Yerba, café, anchoa, salsa inglesa, sartenes, chapas il brocemento, fuentones, vasos; vino trapiche, etc., hevillas, botones, peinetas y lotes varios; Armario, Mostradores varios tamaños, estantería, mesa máquina escribir, mesas varias, virieras, sillas, escritorio, máquina cortar fiambre balanza "Andina", y lotes varios que se narán conocer en el acto del remate.—

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Segun da Nominación en lo C. y C. en juicio: "TEXTA PEDRO JOSE -CONVOCATORIA DE A-CREEICORES (hoy en liquidación sin quiebra)" Comisión de arancel a cargo del comprador.—Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

Arturo Salvatierra -

e) 7 al 13 12 56.

Nº 14864 — POE: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — ISIN BASE

El día 14 de diciembre de 1956 a horas 18, en el escritorio sito en calle Deán Funes 167 Ciu dad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Novecientas chapas de zinc de 1.50 mts. x 0,45 mts. nuevas; cien chapas fibrocemento de 2 mts. x 1,20 mts. nuevas; 3 cocinas económicas marca "Rósita, y 4 cocinas de hierro con su de pósito y chimenea completa de 0,90 mts clu. 25 metros de correas planas tela y goma de 8" x 6 telas y 100 chapas lisas de fibrocemento de 6 mm. de 1 x 2 mts., las que se encuentran en poder del ejecutado, nombrado depositario judi cial; domiciliado en calle Carlos Pellegrini Nº 246 Orán, donde pueden revisar los interesados. En el acto, el comprador abonará el 20% como. seña y a cuenta del precio.- Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C.: Exhorto del Sr. Juez de Prime ra Instancia Cuarta, Nominación en lo C. y C. de Rosario en autos: "Luis Pruss vs. Salomón Chein-cobro de pesos".- Comisión de aran cel a cargo del comprador.- Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

Arturo Salvatierra -

e) 7 al 13 12 56

Nº 14854 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — SIN BASE.—

El día 18 de Diciembre de 1956 a las once horas, en el Hotel París de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, calle Coronel Egües y Pellegrini, remataré SIN BASE los dereches y acciones del Sr. Antonio Gammino, que t.ene sobre una heladera eléctrica comercial mar ca "SIAM" Sello de Oro, cuatro puertas, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Néstor Luis Conesa de esa Ciudad, donde los interesados podrán revisarla.- El com prador abonará el 30 o o de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena la Excma, Cámara de Paz Letrada Secretaría Nº 2, en Juicio Ejecutivo José Campanella vs. Antonio Gammi no.- Comisión de arancel a cargo del comprador,- Edictos por cinco días en el BOLE-TIN OFICIAL y diario Norte:-

e) 6 al 12|12|56.-

Nº 14853 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — SIN BASE — UN SULKY Y DOS CARROS.—

E₁ día 21 de Diciembre de 1956, a las once y treînta horas en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 621, de esta Ciudad, remataré SIN BASE un sulky y dos carros en buen estado, encontrándose en poder del depositario judicial. Señor Juan Fausto Puppi. domiciliado en Villa Los Tarcos, Departamen to de Cerrillos, donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador abonará el 30: por ciento de seña a cuenta del precio de ven ta.— Ordena la Excma. Cámara de Paz. Letrada, Secretaría Nº 1, en Juicio Banco Provincial vs. Juan Fausto Puppi.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario Norte.

e) 6 al 12|12|56.—

Nº 14847 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — SIN BASE.—

El día 7 de diciembre de 1956, a horas 18.30, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré SIN BASE, al contado y al mejor postor, un mostrador vitrina de 6,50 mts., de largo por 0.30 de alto.— Depositario Judicial: Sr. Guillermo Cabral Rivas, domiciliado en San Martín 54, Metán.— Ordena Juzgado 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación en "Exhorto del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 40 de la C. Federal, Librado en Autos "Landen e Hijos c|Guillermo Cabral Rivas.— Comisión de arancel a cargo del comi prador.— Publicaciones 3 días en BOLETIN OFICIAL y diario Norte.— Miguel A. Guilo Castellanos.— Domicilio 20 de Febrero 496 Dto. D. Tel. 5076.—

e) 5 a₁ 7|12|56:-- *

Nº 14846 — Por: MIGUEL C. TARTALOS — JUDICIAL — FINCA "VINACOS" EN CHI COANA — BASE \$ 66.666.66.

El día 21 de Enero de 1957, a las 18 horas, en mi escritorio, calle Santiago del Estero Nº 418, Oludad, remataré con la BASE de 66.666.66 pesos, o sean las dos terceras partes de su va luación fiscal, la finca denominada "Viñacos", ubicada en el Departamento de Chicoana de esta Provincia, con una superficie aproximada de Dos Mil Hectáreas, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte: con Arroyo Viñacos; Sud: con Arroyo de Osma; Este: Camino Provincial a los Valles; y Oeste: con las cumbres de los cerros. Título a folio 86, asiento 1, del Libro 4 de R. L. de Chicoana. Partida Nº 421. En el acto el 30 olo como seña y a cuenta de precio. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Ejecutivo -Lidia Gallo de Linares vs. Juana Zuñiga de García, Expte. Nº 868|56" — Comisión de aran cel a cargo del comprador.- Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y diario Norte.-Con habilitación de feria ---

MIGUEL C. TARTALO, Martillero Público.—
e) 5[10]56 al 17[1]57.—

Nº 14842 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL INMUEBLE EN ES TA CIUDAD

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de acuerdo a lo ordenado en los autos "Linares María Celina Grande Ovejero de vs. Lucia Eivira Massafra de "Ejecutivo Expte. Nº 38.020-El día 27 de diciembre a hs. 18 en mi escrito rio de la calle Bs. Aires 93 de esta Ciudad Remataré con Base de \$ 286.000.00 Doscientos ochenta y seis mil pesos m|n. el terreno con la casa edificada en el mismo, lo clavado plan tado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de Salta en la intersección de las calles Bernardo O'Higgins y Facundo de Zuviría, designada la edificación sobre esta última callecon el Nº 1090, y con una superficie total de 540 mts. con 10 decimetros cuadrados.— Nomen clatura Catastral: Partida Nº 16.891 .- Circuns cripción Primera Sección "B" Manzana 29.-Parcela 22.- En el acto del remate el 20% del precio y a cuenta del mismo Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte" Comi sión de Arancel a cargo del comprador.-Justo C. Figueroa Cornejo - Martillero.

e) 5 al 26 12 56.

Nº 14841 — Por MIGUEL A. GALLO CASTE LLANOS — JUDICIAL -SIN BASE

El día-7 de diciembre de 1956, a horas 18, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré Sin Base una máquina de moler especias marca "DAY TON" y una báscula con sello de "Bianchetti Hnos." que los interesados pueden revisar en Florida 430, Ciudad, domicilio del ejecutado y depositario judicial.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. 4º Nominación en juicio "Ejecutivo — Felipe Bruno Pujol vs. Alfredo Salomón" — Expte. 17.948|953.— En el acto del remate 30 o|o de seña a cuenta de precio de compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Públicación Edictos 3 días en

BOLETIN OFICIAL y diario Norte.— Mignel A. Gallo Castellanos, domicilio 20 de Febrero . 496 — Dpto. D— Tel. 5076.—

e) 5 al 7 12 56 -- ·-

Nº 14840 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — JUDICIAL — SIN BASE.—

El día 11 de Diciembre de 1956, a horas 18.30 en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré SIN BASE, Cinco bolsas de azúcar de 70 kls. y Once bolsas de harina 000 de 70 kls.— Depositario Judicial: Amadeo García, domiciliado en Dragones, Embarcación, Dpto. San Martin. Ordena: Excma. Cámara de Paz de la Provincia. Secretaría Nº 2 en juicio "Ejecutivo — García Landa y Cía. vs. Amadeo García".— En el acto 30 olo de seña a cuenta de precio Publicaciones edictos 5 días en BOLETIN OFI CIAL y Foro Salteño.— Miguel A. Gallo Castellanos, domicilio 20 de Febrero 216.— Tel. 5076.—

e) 5 al 11|12|56.

Nº 14822 — Por: JUSTO C. FIGUERGA CORNEJO — JUDICIAL INMUEBLE DE ESTA CHUDAD

El día 26 de Diciembre a hs. 18 en mi escri torio de la calle Buenos Aires número noventa y tres de esta ciudad Remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 20.133.33 m/n. Veinte mil ciento trein ta y tres pesos con treinta y tres centavos el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle La prida entre Alvarado y Urquiza señalado dieno lote con el Nº 18 de la Manzana "D" con todo lo edificado plantado y adherido al suelo y con una superficie total de 447,20 mts. y cuyos ti tulos se registran al folio 48 asiento 1 del Libro 68 de R. I. de la capital. Nomenclatura Catas tral es: Partida Nº 1452 Sección "F" Manzana 13 Parcela 10.- Ordena el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quin ta Nominación de conformidad a lo dispuesto en los autos "López Paula vs. Vidone Victor" Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 481.- en el acto del remate 30% a cuenta de la compra edic tos por 15 días en los diarios B. Oficial y Norte Comisión de arancel a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo -Martillero Pub. Santigo Fiori -Secretario.

e) 30|11 al 20| 12 |56.

Nº 14820 — POR: MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL - CAMION "DODGE" 1940-Sin Base

El día 11 de Diciembre de 1956 a horas 18, en mi escritorio sito calle Santiago del Estero Nº 418, ciudad, remataré Sin Base un Camión marca "Ddge", modelo 1940, motor Nº T. 94-9631, chapa municipal Nº 3143-, el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Adelfo Mosca calle Urquiza Nº 630 donde puede ser revisado diariamente.

comprador en el acto del remate entregará el 30% en efectivo como seña y a cuenta de pre cio, el saldo al ser aprobado el remate por el Sr. Juez. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación "Ejecutivo Marcelo Saravia Bavio vs. José Coll S. R. L. Expte. Nº 284|56". Comisión de Arancel a car

go del comprador. Edictos por 8 días en "Boletín Oficial" y Diario "Norte".

Miguel C. Tartalos — Martillero Publico.

e) 30|11 al 11| 12|56.

Nº 14815 — Por: ARTURO SALVATIERNA
JUDICIAL — INMUEBLE BASE \$ 5.000.—
MONEDA NACINONAL.—

El día 20 de Diciembre de 1956 a las 18 horas, en el escritorio sito en calle Deán Funes · Nº 167, Chidal, remataré con la BASE de Cin co Mil Pesos MN., equivalente a las dos ter- . ceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno con edificación, unicado en esta ciudad... Avda. Virrey Francisco de Toledo Nº 737, entre Alsina y Entre Ríos, designado como Lo-. te No 13, con extensión de 9 mts. lado este; 10 mts. en su lado oeste; 28,82 mts. en sulado norte y 81 mts. en su lado sud. Limitando: al este con Avenida Virrey Toledo, seste lote No 16, norte lote 12 y sud lote 14; titulos. Folio 267 asiento i libro 13 R. I. Ca-. pital nomenciatura catastral: Partida Nº 8263 sección B. Manzana 47 — Parcela 6.— El com: prador abonara el 20 olo como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, 4ª wominación en lo C. y C. en juicio: Sucesión Vacante de "José Martorei".—. Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 dras en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 30|11 a) 20|12|56.—

Nº 14807 — POT: MARTIN LEGUIZAMON— JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD — CORDOBA 931 — BASE \$ 5.333.32.—

El 19 de Diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio, Alberdi 323 por orden del senor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio: División de Condominio Carlos V. Passani, venderé con la BASE de Cinco Mil Tres: cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un terreno ubicado en estaciudad, calle Córdoba 931 de una superficie aproximada de quinientos metros (10x50) catastro 7422, títulos al folio 128 asiento 171 Libro R2, donde se consigna sus límites respectivos.— En el acto del remate veinte por cien to del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Nº 14803 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAL —

El día 27 de Diciembre de 1956, a horas 18, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré con BASE de 3 .466.66 mln., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle San Felipe y Santiago de esta ciudad, que le corresponde a doña Do ra Molina de Alvarez por título inscripto a folio 297, Asiento 1 del Libro 132 de R. I. de la Capital.— Ordena Excma. Cámara de Paz Letrada de la Provincia.— Sec. Nº 3 cn juicio: "Ejecución Hipotecaria — Banco de Fréstamos y A. Social vs. Alvarez Dora Molina de.— En el acto del remate 30 olo de seña a cuenta de precio.— Comisión sjarancel-

A SHE CHILLE

a cargo del comprador.— Publicación edictos:
15 días en diarió Norte y BOLETIN OFICIAL.
Miguel: Al Gallo Castellanos Domicilo 20 de
Febrero 26, Dto. D. Teléfono 5076.—

29|11 al 19|12|56

Nº 14799 — Por: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL - INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. Por disposición de Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 58 Nomina ción y de conformidad a lo dispuesto en autos "Bini Humberto vs. Normando Zuniga y Bonifacia La Matta de Zuniga, Ejecutivo": Expte. Nº 245|56, el día Viernes 28 de Diciem: bre de 1956, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512; de esta ciudad, Tematare con BASE de \$ 15.600. (Quince Mil-Seiscientos Pesos Moneda Nacional), equivalen te à las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el terreno casa ubicado en resta ciuda. calle Juan Martin Leguizamón Nº 366; con to do lo edificado, plantado y adherido al suelo, con una extension segun sus titulos de 197,76m2: dentro de los siguientes limites: N. Prop. de Deidamia Q: de Rodríguez S. calle Juan: IMP Leguizamon: E. Propide Angelica de los Rios y O. Prop. de Deidamia Q. de Rodriguez. Catastro No. 4388 Cir. 19: Sec. B. Manz. 57-2 Pare 11 - 14 Thules, inscriptos a folio 690 Asiento T Libro 122 R. L Capital .- Se ha-: ce saber que el innueblé descripto reconoce una hipoteca en primer termino por la suma de \$ 128.192.— (Ciento Veintiocho Mil Ciento Noventa y Dos Pesos Moneda Nacional), a favor de la Sociedad Lautaro S. R. L., registrada a folio 71.— Asiento 3.— Libro 122 R. I. Capital.—En el acto del remate 20 olo a cuenta.-....Publicaciones, por 15 dias, en diario. Norte y BOLETIN OFICIAL . Comisión de arangel va cargo del comprador. Armando.

is casadian fixed, un istend utilado en esta Nº 14795 - POI: ARTURO SALVATIERHA. JUDICIAL: - FINGA "VINACOS" EN DEPAR TAMENTO GHICOANA BASE \$ 66.733-33. Was Ele día 15: de enero de 1957, a las 18 horas. en a calle, Deán, Funes, 167, Ciudad, remataré, con la BASE de Sesenta y Seis Mil Setecientos Treintary Tres Pesos con Treintary Tres Centavos Moneda Nacional, o sean las dos ter ceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "Viñacos", ubicada en el Departámento de Chicoana de Lesta Provincia; can und superficie vaproximada (det Dos MHA Hegtareas, o lo que resulte tener dentro de los. tareas, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, con Arroyo Vinacos; Sud, con Arroyo de Osma; Este, Camino Provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros.— Título a folio 26, asiento 1 del libro 4 de R. I. de Chicoana.— Fartida Nº 421.— En el acto el 20 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y O en julcio: Ejecutivo — Coo perativa Agraria del Norte Ltda. vs. Juana Zuniga de García" — Comisión de arancel a car go del comprador Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL V. Norte. :Con habilitación, de feria, - emany e are e) 29|11 al 11|1|57.-

&are)=129|115-a| × 19|12|56; → v er-ter? surre:

Nº 14779 — JUDICIAL — POR JOSE AL-BERTO CORNEJO — DERECHOS Y-ACCIO-NES SINMUEBLE — BASE \$9,133,33.

_El_día_18_de_Diciembre_de_1956_a_las_18_horas, en mi escritorio: calle Dean Funes No 169 Ciúdad, Rematare, con la Base de Núevo Mil Ciento Treinta y Tres Pesos · Con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional, o scan las dos terceras partes de su avaluación fiscal y en la proporción de condominio, los derechos y acciones que le corresponden a don Gerardo Ca yetano Sartini, equivalentes a la tercera par te indivisa sobre el inmueble ubicado en calle General Alvarado entre las de Pellegrini y Ju juy, senalada la edificación con los Nios, 1081-1083 y 1087 de esta Ciudad, el que mide 13.mts. de frente por 33,50 mts. de fondo, limitan do al Norte con calle General Alvarado; al Sud con propiedad de don Vicente Mazzo; al Este propiedad de don Eliseo F. Outes y Oeste propie dad de don Inés Ulloa de Zambrano, según título registrado al folio 467 asiento 9 del libro 42 de Registro de Inmuebles de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida 2740- Sección E-Manzana 13- Parcela: 32- Vaior fiscal \$ 44141004 Elycomprador tentregará en tel acto de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por la Excma. Camara de Paz Letrada. Ordena Excma. Camara de Paz Letrada (Secretaria Nº 1) en juicio: "Éje cutivo - Caprini, Carlos Sabino vs. Gerardo Ca yetano Sartini, Expte. Nº 324756". Comisión de arancer a cargo del comprador Edictos por 15 dias en Boletin Official y Norte. That whiteles were price 27/11 at 17/12/56

mos e success a subsection of the original control of the control

INMUEBLES CONTIGUOS en calle MONTEA GUDO Nºs. 462 y 464.— TUCUMAN BASE en conjunto \$ 35.669.33

que corresponden a don Manuel Gonzalez sobre la Parcela 28 de lote riscal Nº3 ubicado en
Departamento San Martín de esta Provincia
segun título de promesa de venta registrado
a folio 389 asiento 1127 del Libro 6 de Promesas de Ventas, Partida Nº 1702 Ordena Juez
de Primera Instancia Quinta Nominación enlo Civil y Comercial en juició Ejecutivo Inge
niero y Refinería San Martín del Tabacal v.

Manuel Gonzalez Comisión de arsnel a car
go del comprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y diario Norte Expte 390/56.

letin Oficial v diario Norte Expte 390|56 County of the Co

Nº 14788 POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — CAMION — BASE I 12.000 %
El día 7 de Diciembre de 1956 a horas 18,
en el escritorio sito en calle Dean Funes 167.
Ciudad, rematare con la base de Doce Mil Pesos Moneda Nacional, Un Camión marca "In ternational". Modelo 1939, Motor Ny A-D. Ny 23253675, Patente de la Ciudad de Salta Ny 2066; en buen estado de funcionamiento, el que se encuentra en poder del señor Adolfo Mosca, do mioillado en calle Urquiza 630 Ciudad, nombra do depositario judicial — En el acto el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo. Order na señor Juez de Primera Instancia Quinta No

minación en cuenta del mismo Liector minación en lo Civil yn Chien juicio: "Ejecutivo Práxedes Fermoselle vs. José Coll S. En La".-Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos, por 8 días en Boletín Oficial y Nortel Arturo Salvatierra.

TO ANTONIO THE TAXABLE OF COLUMN TO who trouvers the freezeway and announced with No: 14786 -- POR: ARMANDO GMORCE estat**judicia**litat kai si simėst El dia Martes 18 de Diciembre de 1956, a las 18 hs. en oficina de remates calle Alvarado 512, remataré Con Base de \$ 3.099.99 (Tres mil noventa v nueve pesos c|99|100 mm.) equi valente a las dos terceras partes deducido un 25%, de su avaluación fiscal, el inmueble ubi cado en esta ciudad con frente a un Pasaje Sin Nombre, centre las calles Tucuman y Pasaje. Sin Nombre, segun titulo registrado a folio 63. asiento 2; del Libro 140 de R. I. Capitan y con una extension de 11 mts. de frente por 27,20 mts. de fondo o sean 299,200 mts2 comprendi do dentro de los siguientes límites: N: lote 23. S: lote 25.— O: fondo lote, 43 v. E. Pasaje Sin Nombre.— Partida 16797.— Cir. 10.- Sec. F.-Manz. 70.— Parc. 2.— ALLETTOTE S COURT HOF - MAN ON Ordena Senor Juez 18 Linstancia en locelyitor Comercial 18 Nominación en autos: Ejecutivo-

Córdoba Anacleto vs. Orquera Carmen Exp.

Nº 36044|56.—Publicaciones por 15 días en Bole.

tín, Oficial y. Foro Salteño y por, 2 días en dia

rio Norte.— En el acto del remate 50% a cuen-

tanii Gomision de arancel a cargo del comprador — Armando Gabriel Orce, Martillero de F

915 Tabland some so 410 28 11 21 18 12 166 or

BEAUTICAL TO THE SEASON OF THE STATE OF THE

ach manust a vinc mend for how a mineral ... Nº 147891 - Porte GUSTAVO CADOLFO BO The course is common dance a ningering triba-LLINGER — JUDICIAL 2014, 18. 10. Therefore a 12 4/148 ab Sai -el dia veintidos de Enero de 11957, d'inoras 11-ien «Caseros 396, "Ciudad, irematre con base de \$ 140.266.66 o sean las des terceras partes de la avaluación fiscal; los derechos y acciónes * Erdía 16 de Eneronde 1957 a las 18 horas en el escritorió sito calle Dean Funes North del esta ciudad, Trematare en conjunto y scon la base de Treinta y Cinco mil seiscientos sesentary-nueve pesos con treintary tres dentavos Moneda Nacional offeatlas dos terceras partes de sus valúaciones fiscales, los siguientes inprinc bles ubicados en la ciudad de Tucumán, calle Monteagudo Nos. 462 y 464 con superficie de 406,97 mts.; cuadrados, cada juno y con los lim tes que expresan sus títulos inscriptos en Libro 188 folio 492 Serie B. del Registro de Compra Ventas del Departamento de la Capital de Tucumán Sección Norte— Padrón 5928 Mat. 11820|2872 Circ. I— Secc. 2- Manz. 33 Parc. 33. y Padrón 3659 Mat. 11820|1121 Circ. I— Secc. 2- Manz. 33 Parc. 30 respectivamente. En el citation de production acto el 20% de seña a cuenta de precio — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C Juicio: Ejecutivo: Julio Madrazzo vs. Salvadar Lanocci y Martin Poma Comission de Erañ cel a cargo del comprador TEdictos por so dias en Boletín Oficial y Norte y diario El Mer curio de Tucuman Habilitase mes de feria. e) 27/11/56 al 9/1/57

Nº 14739 Por: JUSTO C. FIGUEROA CCIL NEJO — JUDICIAL.

· El día 7 de Diciembre en mi escritorio ca lle Buenos Aires - Nº 93 a hs. 17.30 remataré sin base Una caja registradora marca "NATIO NAL" eléctrica; Una balansa marca extranjera Nº 5041211 de 15 Kg. báscula para 500 Kg. Un mostrador con tapa de Marmo, y dos vitri nas con tapas de vidrio todos los bienes a su bastarse se encuentran en perfecto estado y. pueden ser revisados por los intercsados en el domicilio de la firma demandada calle Alvarado Nº 45 de esta ciudad Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en juicio ejecutivo "Montiel Francisco y Cia. vs. Portocala y Cía. S. L. R. Expte. 36.291. Edic tos por ocho días en los Diarios B Oficial y Norte seña en el acto del remate 30% comisión de ley a cargo del comprador.- Justo C. Figue roa Cornejo.

e) 27|11 al -6| 12|56.

«Nº 14738 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEÉLE EN ESTA CIUDAD.—

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los Autos: "Lautaro, S. R. L., vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de", Ejecutivo Expediente Nº 35.451 el día. 18 de Diciembre a horas 18 en mi escritorio de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, remalaré con base de \$ 15.600 .- (Quince Mil Seiscientos Pesos Monieda Nacional), equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Juan Martin Leguizamón 366 con todo lo edificado, plan tado y adherido al suelo, con una extensión regun sus títulos de 197,76 metros cuadrades, dentro de los siguientes límites: N. Frop. de Deidamia Q. de Rodríguez; S. calle Juan M. Leguizamón, E. Prop. de Angélica de los Ríos y O. Prop. de Deidamia Q. de Rodríguez.— Ca tastro Nº 4388; Cir. 1º; Sec. B Manz. 57 Parc. 11; Títulos inscriptos al folio 69; Asiento 1; del libro 122 R. I. Capital.- 'En el acto del remate el 30 olo a cuenta de precio.- Edictos por diez días en los diarios BOLETIN OFI-CIAL y Norte. Comisión de arancel a cargo del comprador.-D.

SALTA, 8 de Noviembre de 1956.-

E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 27|11 al 17|12|56.—

Nº 14732 — POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 21 de diciembre de 1956, a las 17 hs., en mi escritorio, Urquiza 325, rematare con la Base de \$ 8.066.66 m|nal., equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el lote de terreno ubicado en Tartagal, Departa mento de San Martín, calle Gorriti esquina Bolívar, señalado como lote Nº 9 de la Manzana Nº 55 del plano urbano, con las siguientes me didas: 29m. 80cm. s|calle Gorriti, de frente, y, 25m. 75cm. de frente s|calle Bolívar.— Títul: inscripto al foilo 49, asiento 2 del libro .2 dei Registro de Inmuebles de Orán.— Catastro Nº 2.912.—

En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión por

eienta del comptador.

Ordena: Exema. Cámara de Paz Letrada en autos: "Ejecutivo ISSE J' Canum vs. Isa Alejandro" Expte.: 2345|66.

Edictos Boletín Oficial y Norte por 30-días Jorge Raul-Becavi — Martillero

e)9[11 al 20] 12 [56.

Nº 14725 — POR: ARISTOBULO CARRAL Judicial -Immueble Cerrillos- Báse S 23 133 33 %

El du Miérce es 13 de Diciembre de 1956, a L.s. 17-30 horzs, en f.i escritorio: Deán Funes Nº 960, Ciudad, venderé en subasta publica y al mejor postor, con la base de Veintitres mil ciento treinta y tres pesos con treinta y tres Ctvos. MN. o sean las dos te ceras partes de la valuación fistal, el imueble de propedad del demandado con todo lo edificado, clavado, plan tado y adhaido al suclo, situado en el Pueblo de Cerrillos, Departamento del mismo nombre de ésta Provincia, ubicado parte beste Estación Fe rrocarril.— MEDIDA : 27.50 mts. de frente por 40 mts. de fondo TITULOS: registrados al folio 140- Asiento 3 del libro 2 R. I. Cerrillos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección B-Manzana 58- Parcela 7- Fartida Nº 443.- GRA-VAMENES: enuticiados en el oficio de la D. G. I. cte. a fs. 28 de autos.— Publication edictes 30 dias Boletín Oficial y Fo

Publication editos 30 días Boletín Oficial y Fo ro Salteño y 5 días d'ario Norte.— Seña 20% Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejec. Hipt. Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de c|Concepción Horacio Corimayo.— Expte. 24.326;56".

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.

SALTA, Noviembre 8 de 1956.

e) 8|11 al 19|12|56.

Nº 14671 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — FINCA "VINACOS" EN DE-PARTAMENTO CHICOANA. —

BASE \$ 66.733.33 m|n.-

El día 13 de diciembre de 1956 a las 18 hcras en calle Deán Funes 167, Ciudad, remataré con la Base de Sesenta y seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "Viñacos", ubicada en el Departamento de Chicoana de esta provincia, con una superficie aproximada de Dos Mil hectáreas. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, con Arroyo de Viñacos; Sud, con Arroyo de Osma; Este, Camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros.— Título a folio 86, asiento 1 del libro 4 de R. I., de Chicoana.- Partida Nº 421.- En el acto el 20 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Pri mera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo - Francisco Cabrera vs. Juana Zuñiga de García".--Comisión de aranecl a cargo del comprador.-Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte. e) 31|10 al 12|12|56.-

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 14851 NOTIFICACION.

El Dr. José R. Vidal Frias, Vocal de la Exema. Cámara de Paz Letrada notifica a Fran cisco Orte que en el juicio Ejecutivo; Benegas Hnos. y Cia. Dtda. c| Francisco Orte". Expediente 4065|56 se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice asi: "Salta, 31, de toc the de 1956. Autos y Vistos ... Considerando. t'alla: Disponiendo se lleve adelante la presen te ejecución seguida por Banegas Hnos. y Cia. Ltda, contra Francisco Orte, hasta que-el-acree dor ejecutante se haga integro pago del capi; ial reclamado de mil pesos moneda nacional más sus intereses y costas. No habiendose notic ficado al ejecutado personalmente ninguna pro. videncia; notifiquese la presente por edictos por el término de tres días en los diarios Bo-letín Oficial y cualquier otro diario de carác-. ter comercial. Regulanse los honorarios del-Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro en la suma de \$ 201,20 mln, como apoderado y letrado de la pante actora Registrese Notifiquese, págue se el impuesto fiscal correspondiente y repon gase. G. Uribur Sola. J. Vidal Frías. V. Marto rell. Ante ini: Gustavo A Gudino". Salta, 9 de Noviembre de 1956. Gustavo A. Gudiño. Se cretario.

Nº 14879 Edicto de Notificación de Senten-

e) 6 al10 12 56:

cia.—
Por la presente notifico al Sr. Humberto C.
Roncaglia de la siguiente sentencia de remato
recaida en autos: "S.A. Viñedos y Bodegas
José Orfila Ltda. c| Humberto C. Roncaglia.—
Ejecutivo" Expte. 973, del Juzgado Civil 5º No
minación. Y Vistos... Considerando... Resuel
vo: Ordenar se lleve adelante esta ejecución
hasta hacerse el acreedor integro pago del capi
tal reclamado, sus intereses y costas.—
II. Con Costas a cuyo efecto regulo los hono-

tal reclamado, sus intereses y costas.—

II. Con Costas a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Adolfo R. Trogliero en su dob e carácter de apoderado y letrado, en la suma de Dos mil seiscientos noventa y cuatro per sos con 40 loo min (decreto-ley 107/56, art. 17, 6º y 2º) III. Notificar la presente por ed ctorque se publicarán durante tres dias en los ularios BOLETIN OFICIAL y Norte. Registresc, notifiquese, pasuese el impuesto fiscal correspondiente y repóngase.— Salta, 23 de octubre de 1956. Fdo. Daniel Ovejero Solá.—

Santiago Fiorl — Secretario

e) 11 al 13|12|50

Nº. 14845 — NOTIFICACION DE SENTEN-

El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo C. y C. notifica que en el juicio: "Ordinario Cumplimiento de Contrato — Moreno Díaz, Luis A. vs. Martín Benjamín", Exptc. Nº 20.196 55, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva cice así: "Salta, 30 de agosto de 1956.— AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... FALLO: ... 1º) Haciendo iugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia condenando a don Benjamín Martín a entregar a don Luis A Moreno Díaz, la mercadería a cue se obligare en el documento

acompañado con la demanda o en su defe to a pagar la cantidad de Nueve Mil Pesos Moneda Nacional, en el plazo de diez días de con sentida o ejecutoriada la presente sentencia, con más sus intereses al tipo bancario. desde la notificación de la demanda.— 2º) Con costas, a cuyo efecto se regulan los honorarios del Dr. Roberto San Millán, en la cantidad de Dos Mil Clen Pesos Moneda Nacional.— Arts. 2º, 4º, 6º conc. Decreto-Ley 107—G.— 3º) Copiere, notifiquese y repóngase.— Angel J. Vidal.— Salta, 3 de Diciembre de 1956.—

S. Ernesto Yazlle, Secretario.—
e) 5 al 7|12|56.—

Nº 14844 - NOTIFICACION SENTENCIA:

Notifico al Sr. Gerardo Cayetano Sartini que en la ejecución que le sigue Augusto Castro en expte. Nº 1043, el Sr. Juez de 18 Trist. C. y C. 5ª Nom. Dr. Daniel Ovejero Solá, ha dictado sentencia de remate ordenando continuar el juicio hasta el pago integro de la suma de diez mil pesos min. por capital, más intereses y costas; regulando en ese carácter los honorarios del Dr. Néstor E. Sylvester, en Un mil trescientos sesenta y ocho pesos min.

Salta, 5 de noviembre de 1956 SANTIAGO FIORI — Secretario e) 5 al 7/12/56

Nº 14823 - EDICTO.-

El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nomin. Civil notifica a don Dardo Coronel Cigena, que en los autos "Cia Quimica S. A. vs. Dardo Coronel Cigena"; Ejecutivo", expte. Nº 24.523|1956, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Salta, 26 de abril de 1956 Y VISTO ... CONSIDE RANDO: FALLO: Ordenando llevar adelante esta ejecución con costas, hasta ser intégramente pagados, a la actora, el capital, y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro en la suma de Cuatrocientos setenta y tres pesos moneda nacional.

 Hacer efectivo el apercibimiento decretado y tener, por domicilio legal del ejecutado, la Serre'aria del Juzgado. Cópiese notifiquese. repóngose y páguese el impuesto a la Sentencia. José G. Arias Almagro". Anibal Urribarri. Escribano Secretario. Salta, 12 de noviembre de 1956.

ANIBAL URRIBARE - Eseriba

e) 3; al=7|12|56

SECCIÓN AVISOS ASAMBLEAS

Nº 14881 — Cooperativa Agraria del Norte Ltd.a — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria En cumplimiento de la resolución del Con sejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos, seconvoca a los senores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local central de la Entidad; sito en la calle Mitre Nº 456 de esta ciudad, el día 27 de diciembre de 1956, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del acta anterior.
 Consideración de la Memoria Anual, Baian ce General, Estado demostrativo de la Cuen ta de Pérdidas y Excedentes y dictamen del
 - Sindico, correspondiente a₁ quinto Ejercicio económico de la Sociedad; cerrado al 30 de setiembre de 1958.—
- 3º Aprobación o modificación del Retorno e Interés Accionario recomendado por el Con sejo de Administración y/o aconsejado por el Sindicato.—
- 49 Aplicacionde los Estatutos reformados, aprobados por la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación y Reglamento General.—
- 5º Renovación total del Consejo de Administración con motivo de la apilcación de los nuevos Estatutos.
- 6º Elección de la Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.
- 7º Aplicación del Retorno e Interés Acciona

rio para cobertura de los saldos deudores de cuentas, y el sobrante para integrarión de acciones suscriptas o nuevas acciones a suscribir en los casos que las suscriptas, se encuentren todas integradas.

Po Acción futura de la entidad.

- Convenio Intercooperativo celebrado con la Cooperativa de Productores Agricolas del Valle Calchaquí Limitada para fraccio namiento y comercialización de pimentón y ají molido. Contrato general de consignaciones suscripto conjuntamente con da Cooperativa de Productores Agricolas del Valle Calchaquí Limitada y los señores Jacobo Huberman y Raul Bransburg.
- O Designación de dos miembros para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Salta, 23 de noviembre de 1956,

Juan N. Sola Flemig

Lucio_D'Andrea Presidente

, Secretario

e) 11 al 13 12 56.

AVISOS A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 de: 11744 et obligatoria la publicación en este Sotetiu de los balances trimestrales, los que sozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.188 de 16 de Abril de 1948.—

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los reisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquies error en que se hubiere incurrido.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE. TIN OFICIAL, deberán ser renovalas en el mes de su vencimiento

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1956